

SUSCRIPCIONES
 Madrid, un mes 2,50 ptas.
 Provincias, trimestre 9,00 "
25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
 : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
 Apartado de Correos 981
 Casa de LA LIBERTAD { Redacción y Administración:
 Madera, 8
 Número suelto, 15 céntimos

LAS IDEAS DEL SEÑOR CASANUEVA

Una fábrica de penas de muerte

Nadie ha olvidado aquellos históricos debates de las Constituyentes. Pero, en especial, ¿quién olvidaría los que determinaron el acabamiento de la pena de muerte? Son de lo más glorioso de aquellas Cortes, distintas en todo y por todo de las del segundo bienio, que la Historia incluirá entre las peores de la monarquía. Porque, a lo menos, en la monarquía hubo quienes, como Canalejas, Burell, Villanueva, Romanos y otros nunca hubiesen ayudado al reaccionario ultraderechismo a destruir las libertades y oponerse a las obras de civilización social, política y jurídica.

Mas ahora, ¿qué hay en las mayorías de la Cámara que recuerde las Constituyentes y el espíritu de la Constitución? Y si lo recuerdan, ¿lo hacen alguna vez, como dijo el Sr. Lerroux en una de sus declaraciones ministeriales, para buscar la concordia sobre la base de cumplir la Constitución y las leyes constitucionales?

En el rumbo del Gobierno predominan las ultraderechas. Y se da el caso peregrino de que sólo en dos de sus hombres—los dos procedentes de la antigua política liberal—aparezcan representadas aquellas orientaciones de concordia pacificadora.

Por eso no produce asombro que un ministro de la Ceda, uno de los pios varones que se dicen católicos a machamartillo, lleve a estas Cortes de tipo monárquico un proyecto que trasuda penas de muerte, que amplia de modo formidable las concesiones de pena capital concedidas por este mismo Parlamento en su ley de Octubre, cuando faltaban de él todas las oposiciones republicanas.

El proyecto del seráfico Sr. Casanueva es, en verdad, espantoso. Con decir que, comparado con este engendro, resulta liberalísima la famosa ley del Terrorismo, que alzó contra sus autores a España entera, se define lo que es la nueva obra cedita.

El Sr. Casanueva, mansamente, cautelosamente, ha procurado darle a su terrible creación una magnitud tan elástica respecto a ciertas figuras de delito, que incluye en sus tremendas sanciones meros actos de sabotaje contra un tranvía o un autobús. Si se aprueba el proyecto—y su propia enormidad hace temer que lo aprueben con regocijo las actuales Cortes—, puede afirmarse que en todos los conflictos sociales de alguna violencia tendrán que recaer penas de muerte.

Porque, así como quien no quiere la cosa, el apartado cuarto del monstruoso proyecto dispone: «Las penas señaladas en los tres apartados precedentes se impondrán siempre en el grado máximo, salvo cuando concurren circunstancias atenuantes.»

Y el apartado primero reserva una zona tan enorme—e indeterminable—al «grado máximo», a la pena capital, que incluye ahí delitos que nunca, nunca, ni en los tiempos peores de la monarquía, se atrevió nadie a considerar merecedores del ajusticiamiento. ¡Si hasta puede ir al patíbulo un huelguista por la rotura de una línea telefónica!

Quien no crea tamaño absurdo, repase el galimatías del apartado primero. Ahí, el piadoso cedita Sr. Casanueva impone pena de muerte—como haya habido lesiones de las que hoy castiga el Código con prisión menor, en los grados medio y máximo—a todo el que origine accidentes en los «medios de locomoción o de comunicación» terrestres, aéreos y marítimos.

¿Que el suave Sr. Casanueva propone tamaño enormidad por desconocer lo que significa la voz «accidente»? Muy posible. Mas si así fuera, lo menos que cabe decirle es que lo averigüe. Y apenas se percate de que accidente es «lo que altera el orden regular de las cosas», habrá de pedirle asimismo que no embarulle a la justicia con el significado propio de la frase «medios de comunicación». Porque si es que no ha puesto cosas tales a sabiendas, el propio señor ministro se quedará estupefacto de lo que se le ha ocurrido.

Sobre todo si vemos que lo de «alterar el orden regular» de las co-



PREPARATIVOS, por Bluff
 —Me protegen contra los enemigos de fuera. Ya no me falta más que protegerme contra los de dentro.

municaciones postales, telegráficas, etc., y de los «medios de locomoción», se relaciona con el siguiente cuadro de vaguedades: Propósito de perturbar el orden público, de atemorizar a los habitantes de una población o a clases y sectores determinados de la misma. Propósito de realizar venganzas y represalias de carácter social y político.

Y no se nos venga con que para tan confusos propósitos han de emplearse materias explosivas o inflamables, o bien «armas adecuadas —¡oh manes de Gedeón!—para atacar eficazmente la vida o la integridad de las personas». Porque eso es la hoja de parra. Y el quid viene de seguida con el atroz añadido de «con cualquiera otro medio o artificio para producir grave daño» en las comunicaciones o medios de locomoción. ¿Cómo puede pensarse siquiera en tales demastias en lo re-
 prestivo?

No quedan ahí las cosas inauditas del atroz adiestro, digno hermano, en su orden, del Estatuto de Prensa. Pero, por hoy, no hemos de señalar otros horrores de tal obra cedita. Con lo escrito basta para que se vea la vilota del vástago jurídico engendrado por el sucesor del nunca bastante famoso Aizpín. Por mucho y malo que se diga del proyecto, nunca se dirá lo bastante.

Parece mentira que en un país que abolió la pena de muerte, y en tiempos donde las luchas sociales producen tantos desperfectos en los medios de locomoción y comunicación, no se les ocurra a estos sociólogos de pan llevar sino lanzarse a imponer pena de muerte a troche y moche. Y ello cuando el diño de la «troupe», el jefe visible, se ha hartado de ir diciendo por esos mítines que la violencia de arriba es inútil para lo que ha de lograrse con obras de justicia social. Si, si; apañados andan de entendederas para la justicia social estos sembradores de penas de muerte...

POR RESISTIRSE A UNOS ATRACADORES

Resultan heridos el encargado de un cortijo y un obrero

Cádiz, 12 (dos madrugadas).—Comunican de Alcalá de los Gazules que a las once de la noche tres individuos, pistola en mano y con la cara pintada de negro, se presentaron en el cortijo denominado Algaratubo.

Los asaltantes intentaron llevar a efecto un atraco, y como les hicieron resistencia el encargado del cortijo y un sirviente, los atracadores hicieron uso de las armas, hiriendo gravemente al encargado y menos grave al sirviente, huyendo inmediatamente.

La Guardia civil busca a los autores del atraco.

POSTALES DEL CAMINO

Psicología del chocolate "a la española"

Por Eduardo Zamacois

El chocolate «a la española»—en los cafés se pide así—es un cuerpo semifluido, del color y de la densidad del asfalto, que la costumbre sirve en unas jicaras o pocillos, cuyas paredes, de medio centímetro, cuando menos, de espesura, no dejan pasar el calor. Apenas esta especie de engrudo negro cae en la jicara, se cubre de una nata que instantáneamente se solidifica y le infunde el aspecto de un goterón de lacre. Repesado, paralizado bajo su corteza, el chocolate en el acto dejará de humear, y aunque ladeemos el pocillo no se moverá. Aparentemente está frío, pero no hay tal: hierve; y si metiésemos en él un dedo nos lo abrasaríamos y, probablemente, perderíamos la uña...

Esa corteza entumecedora—que tal vez sugirió al Sr. Gil Robles su desdichada «ley de Prensa»— responde al espíritu hipócrita del adagio «quémese la casa y no salga humo», y al gesto humilde del fraile que cruza las manos sobre el vientre craso, lleno de apetencias glotonas. Rebelde y de fuego por dentro, y sujeto de mil modos a esclavitud durísima, yo veo retratada el alma de nuestro pueblo en una jicara de chocolate «a la española»; el chocolate quemante y tranquilo—todo simulación—, grato a Felipe II y a los cruzados de la Ceda.

El simbolismo de ese terrible brebaje se agudiza y diseña mejor en lo atañente a nuestra vida sexual. No hay país donde el ímpetu amoroso sea más violento, ni tampoco más triste, que en el nuestro. Para hombres de otra raza el amor es risueño, expansivo, y tiene una zona exclusivamente espiritual, de belleza pura; nosotros no acertamos a separar la inclinación carnal de la emoción de arte—casta—vinculada a la hermosura de las mujeres, por cuanto nuestro deseo oculta siempre

una grosería, una animalidad impaciente, de la que secretamente nos avergonzamos.

Conocemos muchos casados que—ellos lo aseguran con grandes aspavientos—se vanaglorian de no haber visto desnuda a su esposa jamás. El culto al desnudo, a su juicio, es prostitución, deshonestidad, vicio. Lo que no les impidió tener descendencia abundante; si bien la hubieron a obscuras, rápidamente, y más obedeciendo a un ciego imperativo fisiológico que a elevadas sollicitaciones del corazón. Debemos—dicen—reproducirnos; el fin del matrimonio es éste; pero de la observancia de tal deber culdaremos de no sacar excesivo deleite, porque el Malo no duerme, y cuando la obligación que cumplimos halaga nuestros sentidos desmesuradamente, se convierte en pecado. ¡En pecado mortal...

Este amor, tocado de teología, nos amordaza, nos cohibe, nos hace hipócritas, y en nuestras alcobas el Eros helénico ha sido reemplazado por un pocillo de chocolate «a la española».

En esto hallamos la explicación del pintoresco litigio que se ventila actualmente en el Juzgado segundo de Barcelona. El protagonista de este lance—digno de la traviesa pluma de Paul de Kock—es un marido preñado, indudablemente, de los grandes bucólicos coetáneos de Teócrito; un marido devoto de la naturaleza y obediente al apotegma «mens sana in corpore sano», de los romanos; un marido opuesto a que en la vida conyugal haya ocultaciones, pudiéndonos ni melindres niños adverbos a la sinceridad primitiva, cruda y alegre, del verdadero amor; un marido pagano; un marido—para decirlo de una vez—que «no toma chocolate... Fiel a su ideología, ese hombre, apenas llegaba a su casa, se convertía en un recién nacido;

Se dice que «J. A. P.» vuelve a salir enseguida...

Como es de suponer, la suspensión de «J. A. P.» ha sido comentadísima, pues denota por modo rotundo la exactitud de los juicios que dedicó LA LIBERTAD a las violentas frases que el órgano cedita hizo coincidir con unas rectificaciones denegatorias del Sr. Gil Robles.

Pero el asunto, a lo que parece, va a entrar en una fase cómica.

Se dice que la suspensión indefinida de «J. A. P.», dispuesta por el jefe visible de la Ceda—y que políticamente era la única salida que quedaba libre—, produjo viva cólera en grandes sectores de la Ceda.

Se añade que anoche mismo se hizo saber al Sr. Gil Robles tal disgusto, y que en vista de la actitud de sus amigos, el jefe—que nunca se equivocó—hubo de prometer que reduciría la suspensión a sólo el número donde se publicaban las frases que recibieron de LA LIBERTAD el debido comentario republicano.

Total, que, según parece, lo de la suspensión de «J. A. P.» por el presidente del Tiro Nacional sólo durará lo preciso para obtener el efecto político indispensable al efectuarla.

¿Es cierto lo que antecede? No vale la pena de hacer cálculas. Porque pronto ha de verse bien claro si vuelve a salir «J. A. P.», o si, todo, hasta las indignaciones ceditas de que se habla, son una de las monsergas al uso en los seguidores del jefe visible de la Ceda.

CRIMEN POLITICO

El diputado socialista don Pedro Rubio, asesinado de un tiro en la cabeza

El criminal es el secretario del Ayuntamiento de La Haba

Badajoz, 12 (una madrugada).—Esta noche se ha cometido en esta capital un crimen político, que ha producido gran sensación por ser los protagonistas del suceso personas muy conocidas en la provincia.

Próximamente a las diez y media de la noche se encontraba cenando, en unión de otras personas, en el restaurante La Mezquita el diputado a Cortes de filiación socialista D. Pedro Rubio Heredia.

Desde la puerta del comedor, y sin mediar palabra, un individuo le descerrajó un tiro, a tiempo que le decía:

—Aquí quería encontrarte, granuja.

El criminal.—Antecedentes del crimen. Cómo se desarrolló el suceso

El agresor, que se llama Regino Valencia, había pertenecido a varios partidos, entre ellos al socialista, y al darse de baja en esta organización ingresó en las filas radicales. En la actualidad desempeña el cargo de secretario del Ayuntamiento del pueblo de La Haba, y, por encargo del gobernador civil de Badajoz, estaba realizando una inspección en diversos Ayuntamientos de la provincia.

Esta inspección gubernativa pa-

rece ser que ha sido la causa del sangriento suceso desarrollado esta noche.

El Sr. Rubio cayó al suelo desplomado. Se produjo gran revuelo, y mientras unos detenían al agresor, otros, con toda rapidez, llevaban al diputado herido a la Casa de socorro, donde le hicieron una cura de primera intención. Presentaba el Sr. Rubio Heredia una herida de carácter gravísimo en la cabeza. Desde la Casa de socorro, con todo género de precauciones fué trasladado al sanatorio del doctor Vázquez, en donde le practicaron la trepanación. Realizada esta difícilísima intervención quirúrgica, el Sr. Rubio Heredia fué trasladado al chalet de un hermano suyo, llamado D. Isaac, y en él dejó de existir a las doce menos cuarto de la noche.

El viernes pasado, en el semanario socialista «La Verdad Social», que dirige el Sr. Rubio Heredia, apareció un artículo en el que se atacaba violentamente al delegado del gobernador, D. Regino Valencia, con motivo de la inspección que estaba practicando en los Municipios.

Esta noche llegó a Badajoz el Sr. Valencia Espino, y después

de estar unos momentos en un bar, sin duda indagando dónde se encontraba el diputado Sr. Rubio Heredia, se trasladó al restaurante en que éste cenaba en unión de otras personas.

PEDRO RUBIO HEREDIA

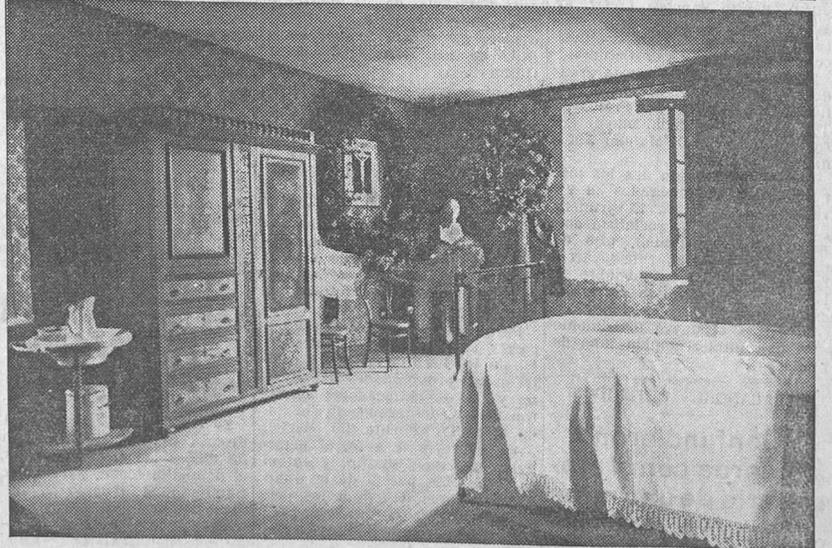
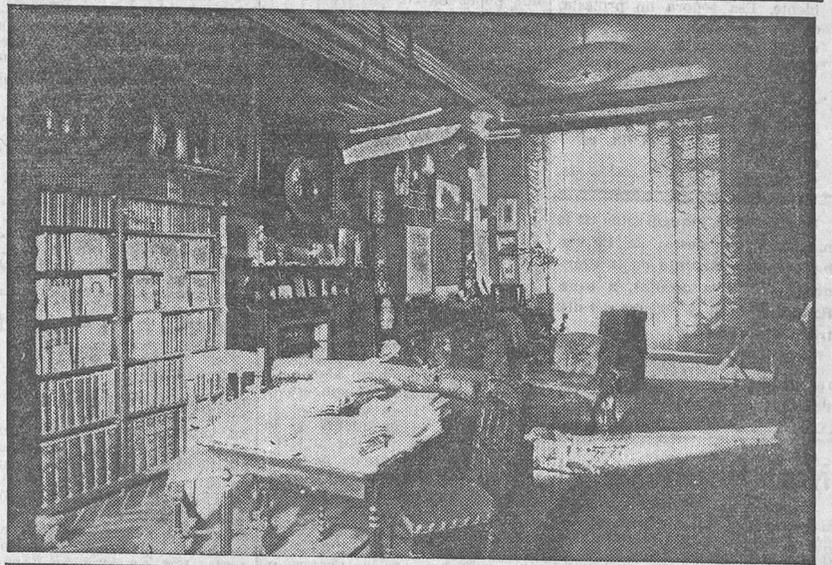
El diputado socialista D. Pedro Rubio Heredia era hombre joven, pues apenas contaría treinta años.

Era natural de Palencia; pero desde hace algún tiempo residía en Badajoz, donde fué destinado como funcionario de Obras públicas.

Su adhesión a la causa socialista, que sirvió siempre con lealtad; su inteligencia despierta y sus condiciones personales todas, que hacían de él un hombre merecedor de confianza y estimación, hizo que el partido le designase candidato a diputado y le sacara triunfante en las últimas elecciones.

Apenas hace tres o cuatro días estuvo en Madrid en una breve permanencia.

Visado por la Censura



Dos interiores—el despacho y la alcoba—del museo Pérez Galdós, que va a ser adquirido por el Gobierno para evitar que pase a manos extranjeras

entiéndase que se quedaba en cueros; afición o costumbre que su señora estima intolerable y considera motivo suficiente para plantear una demanda de divorcio.

—Mi esposo—ha declarado la solicitante—no tiene vicios, es trabajador y me trata bien; pero se dedica al nudismo, y eso yo no lo aguanto.

Examinemos su declaración. La inconfirma ha dicho: «Eso yo no lo aguanto.» Perfectamente. Falta averiguar ahora el «por qué» de su rebeldía. Pues la cuestión ofrece dos caras—como muchos políticos—, o sea dos aspectos: uno, lírico, puramente estético, fruto de un acrisolado amor a la belleza; y otro, moral...

En el primer caso, la litigante puede disponer incondicionalmente de nuestra adhesión. El odio a lo deforme, a lo chocarrero, a lo estridente, es tan justo, que casi disculpa el asesinato. La Naturaleza, destruyendo a los monstruos, coloca la euritmia sobre la vida. A las cucarachas, a las arañas, a los murciélagos, a las ranas y a otros animales inofensivos los perseguimos porque, subconscientemente, la disposición inarmónica de su delineamiento nos enerva, nos hiere; y aquel italiano—hermano espiritual de Benvenuto Cellini—que en los bulevares de París y en el júbilo añilado de una mañana vernal descargó su pistola sobre un negro «porque era feo», nos dió, con su crimen, una impresionante lección de amor a la belleza. Incontestablemente existen hipersensibles que matan «por arte», como hay necesitados que matan «por hambre»...

Dicho esto, puntualizamos: Si la señora a que venimos refiriéndonos desea divorciarse invocando el culto—que debe ser sagrado—a «las buenas formas»; si su compañero puede representar el tipo-puente que Carlos Darwin admitía entre el mono y el hombre; si tiene los pechos caídos y velludos, el cerviguito gracioso y los brazos largos; si su panza recuerda la curva de la preñez y sus piernas son rodilludas, estevadas y cortas, y al caminar tuerce hacia dentro las puntas de los pies... entonces... ¡oh sombras de Alcibades y de Byron!... comprendemos que quera borrarlo de su vida.

Pero un refinamiento así... ¡francamente!... nos parece inverosímil. Lo probable, lo seguro—dentro del medio «sacristanesco» que respiramos—es que la susodicha dama pretenda divorciarse avergonzada de las expansiones nudistas de su marido. Largamente nos holgaríamos de que su rebelión proviniese de «su respeto a la línea». ¡No será así!... Conocemos nuestro ambiente. Esa señora no protesta, de fijo, en nombre del Arte, sino al amparo de la Moral al uso; esa señora—como otras muchas a quienes la República del 14 de Abril temerariamente otorgó el voto—debe de ser partidaria del chocolate «a la española»...

Hoy, solemne inauguración de la magnífica «kermesse» de la verbenza de San Antonio de la Florida (frente a la ermita), a beneficio de la Casa de socorro del distrito de Palacio.

Tres grandes orquestas, mujeres guapas, sorpresas. El lugar más delicioso de Madrid.

Matrimonio civil. Vivero (Lugo), 11.—Con la bella señorita Rita Pérez López, de familia muy conocida en esta ciudad, ha contraído matrimonio civil D. Benito Sánchez López, exalcalde socialista de Vivero, destituido, así como al resto del Concejo, por los sucesos de Octubre. Gozan los contrayentes de grandes simpatías en esta ciudad. Actuaron de testigos D. Francisco Tojo Rodríguez, oficial mayor del Ayuntamiento, y D. Manuel Antonio Méndez.

Confundieron al guarda con el propietario de una mina. León, 11.—Entre los pueblos de Puento de Páramo y Langre han sido detenidos Amador Dieguez y Jesús Díez, que en unión de otro individuo llamado Rogelio

se dedicaban a cometer atracos en aquellos contornos.

Los atracadores estaban esperando, ocultos en un recodo del camino, el paso de un vecino de Villaseca, dueño de una mina, que había de llegar en bicicleta, portador de unas siete u ocho mil pesetas.

Casualmente, antes que el dueño de la mina, acertó a pasar, montado también en bicicleta, el guarda de una mina de Ponferrada, llamado Alberto, a quien confundieron con el que esperaban. Le dieron el alto, y luego de propinarle algunos golpes, hasta hacerle perder el conocimiento, se dispusieron a despojarlo, comprobando entonces el error sufrido. En vista de ello, ya no tuvieron calma para aguardar al dueño de la mina, y se dieron a la fuga.

El guarda Alberto dió cuenta a la Guardia civil, facilitando las señas y el nombre de uno de los atracadores, a quien había reconocido, lo que permitió que la Guardia civil detuviera a dos.

EL PARO OBRERO EN ANDALUCIA

Posadas, 11.—Doscientos sesenta y cinco obreros de este pueblo han dirigido una instancia al ministerio de Trabajo, solicitando se les facilite ocupación por estar atravesando una situación angustiosa.

Hacemos nuestra esta solicitud y esperamos que el ministro la acceja con interés y solución a la existencia de esos trabajadores.

Los autonomistas valencianos organizan un acto político en Mestalla

Valencia, 11.—Esta capital se ha puesto de moda después del grandioso acto de Mestalla en el que intervino D. Manuel Azaña.

Para después del que celebren las derechas se anuncia otro organizado por el partido de Unión Republicana Autonomista.

El acto se celebrará en la primera quincena del próximo mes de Julio, en el que tomarán parte el presidente del Consejo federal, D. Sigfrido Blasco; el presidente del Consejo de Estado, D. Ricardo Samper; el jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux, y han prometido asistir la casi totalidad de los parlamentarios radicales.

Información municipal

Lo que dice el presidente de la Gestora. El Sr. Salazar Alonso dió cuenta ayer a los periodistas de la visita que había realizado al Mercado Central de Frutas y al de aves establecido en el Matadero. Le acompañaron varios gestores y el director de Subsistencias, señor López Baeza.

Como resultado de estas vistas, se hará en el Mercado de Pescado una redistribución de puestos y se estudiará lo procedente a tributación.

Suponemos que en estos menesteres se rectificarán todos esos llos que ha armado el delegado de Abastos.

Dijo luego el Sr. Salazar Alonso que había visitado el estudio del escultor Sr. Benlliure, donde admiró la medalla de la Banda Municipal.

Agregó que para la medalla de Madrid ha terminado ya el plazo de admisión de proyectos. Formarán parte del Jurado de calificación un representante de la Asociación de Pintores, otro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y D. Victorio Macho en representación de los concursantes, que son 11.

Finalmente el presidente de la Gestora anunció que por la tarde se reunirá el Pleno de la Carta Municipal, y el viernes lo hará el Patronato del teatro Español.

Nueva Casa de socorro. El próximo día 14, a las cuatro de la tarde, se verificará la inauguración oficial de los nuevos locales de la Casa de socorro del distrito del Hospicio, sitos en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero.

Huyendo de unos atracadores los lleva hasta el cuartel de la Guardia civil. Zaragoza, 11.—Al pasar por el puente llamado de Piedra, Manuel Génova Inglés, de treinta y siete años, fué abordado por dos individuos que intentaron arrebatarle la cartera.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 11 de Junio

Table with columns: Prec. ences, Día 11, Precedentes, Día 11. Lists various financial instruments like Interior 4 0/0, Amortizable 4 0/0, 5 0/0 1900, 5 0/0 1917, 5 0/0 1926, 5 0/0 1927, 5 0/0 1922, 3 0/0 1928, 4 0/0 1928, 4,50 0/0 1928, 5 0/0 1929, Bonos oro Tesorería, 6 0/0, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Garantía del Estado, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Acciones, Moneda extranjera, and various bank shares like Banco Hispano Americano, Idem Internacional, etc.

Comentarios de Bolsa

Todo el interés de la sesión de ayer fué dedicado a los fondos públicos, pues para el resto de los valores cabe decir que nadie se ocupaba de ellos, exceptuados los eléctricos, que siguen estando en candelero.

La Deuda reguladora llegó a hacerse hasta 76,10 para las series chicas y a 76 para las mayores, quedando al final dinero abundante. Los Amortizables también gozaron de la predilección de la clientela, en particular los sin impuesto; a 103,10 cerró el de 1927 y a 103 el de 1929. Las restantes Deudas acusaron asimismo notables mejoras, y el oro se mostraba más firme y con tendencia más tranquila. A 247 había dinero para A y a 246,75 para B.

Firmes obligaciones del Tesoro, Deudas ferroviarias y Municipales. De éstas acusan alza las obligaciones de Erlanger, que ante la proximidad del sorteo cierran a 117, con dos pesetas de ganancia; firmes las de 1929, y para nuevas

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Se convoca a junta general ordinaria para el día 28 de Junio de 1935, a las diecisiete horas, en el domicilio social, para dar cumplimiento al artículo 77 de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de Junio de 1935.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el secretario, J. Manuel Iniesta.

Villas predominó el papel al principio de la jornada, contrayendo su cambio en medio entero; pero al cierre mejoraron algo y se iniciaba la demanda a 94,75, cambio publicado.

Firmes cédulas, valores extranjeros y acciones bancarias. De las últimas había demanda de Banco de España, a 595, en alza de un duro, y el resto se limitó a confirmar el precedente, salvo Centrales, que, presionados por la oferta, retroceden entero y tres cuartos.

De las Eléctricas podemos ratificar lo que decíamos ayer. Hidro-Española cierra a 185,50 y queda con dinero, así como Cooperativas, que se pagaban a 159, sin que saliera papel. Mengemor y

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 29 de Junio de 1935, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA. Informe de la Comisión nombrada en la última junta general extraordinaria sobre la reforma de los Estatutos sociales para acopiarlos al Estatuto del Ahorro, su aprobación o modificaciones y acuerdos necesarios para ponerlos en vigencia e inscripción de la entidad en el Registro correspondiente.

Unión Eléctrica Madrileña confirman los precedentes, y en cuanto a Guadalquivir, parece comienzan a interesar de nuevo, pues a 103 tenían dinero.

Divergencia en Monopolios, aunque la tendencia es firme. Telefónicas, preferentes, se pedían a 112,25 y a 117 las ordinarias, en alza de tres cuartos las segundas. Petróleos abandonaron un cuartillo y duro y medio Tabacos.

Ferros, en baja, y tracción urbana flojeaba algo, perdiendo posiciones Metro y Tranvías. Petróleos, muy desanimados, cierran a 25,50, y Fenix, en pleno auge, tenía dinero a 600; pero el papel no quiere salir, en busca, sin duda, de mayores beneficios.

Los Explosivos no logran salir de su atonía, y eso que Barcelona ayer prodigaba sus pedidos; pero la gente está muy fría. Abrieron a 638; pero pronto cayeron a 634, si bien diremos que al final tenían dinero a 635.

Minas del Rif, en pleno declive, pues parece que por ahora no se confirman las rumores de refundir a 296, en baja de cuatro pesetas.

Madrid, 12 de Junio de 1935.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el secretario, J. Manuel Iniesta.

setas, y lo que es todavía peor, que abundaba el papel salido en busca de beneficios. Portador se inscriben a 318, en baja de casi el duro. Felgueras también retroceden medio entero, y en cuanto a Guindos, a duras penas consiguen irse manteniendo.

Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Ciudad Universitaria, 101,50; Alcohólera, capital amortizable, 97; Ebro, 168; Lecrin, segunda, 102; Felguera, 1928, 71; Azucarera, Bonos 6 por 100, 91,50.

Mutua del Banco Hispano de Edificación

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 28 de Junio de 1935, a las diecinueve y treinta horas, en primera convocatoria, a las veinte horas, en segunda, en el domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

Reforma de algunos artículos de los Estatutos sociales. Madrid, 12 de Junio de 1935.—Por acuerdo de la Junta directiva, el secretario, María del Carmen Brea.

Hoy reaparecerá "La Humanitat", órgano de don Luis Companys

Barcelona, 12 (madrugada).—La autoridad militar ha levantado la suspensión que pesaba sobre el diario «La Humanitat», órgano de D. Luis Companys y de la Esquerda catalana.

NUEVE HERIDOS EN UNA REYERTA

Zaragoza, 11.—En el barrio de Las Canteras, por cuestiones de vecindad, se registró una colisión. Un grupo de 25 personas, dividido en dos bandos, se acometieron a palos y puñetazos, siendo precisa la intervención de varios guardias para restablecer el orden.

Informes de Cataluña

Detención de un francés que ha estado 60.000 pesetas por el procedimiento del timo del hospedaje. Barcelona, 11.—Ha sido detenido el súbdito francés Julio Bosch Survirana que, con un hijo suyo, llamado Julio, se dedicaba a dar el timo del hospedaje.

El detenido y su hijo habían residido en diferentes hoteles y, en todos ellos, cuando llegaba la hora de pagar, Julio decía que marchaba a Francia para recibir dinero y dejaba su hijo en retén, prometiendo volver; pero, como es natural, no volvía más por el hotel.

También han sido detenidas la esposa del estafador, Mercedes Pompidor, y su hermana.

Detención del Comité del Socorro rojo internacional. En un bar de la calle de la Luna la Policía ha detenido a 24 individuos que constituyen el Comité de Socorro rojo internacional, ocupándose abundante e interesante documentación.

Hallazgo de dos bombas en la alcantarilla de la cochera de tranvías. En una alcantarilla que conduce a los bajos de la cochera de los tranvías, establecida en la ronda de San Luis, de Gracia, han sido encontradas dos bombas de gran potencia, de las que pendían largas mechas. Las bombas son cilindricas, y se cree que los saboteadores que actúan en esta ciudad las colocaron allí para hacerlas estallar bajo las mencionadas cocheras.

Fingiéndose empleado de la Compañía del Gas intenta robar en una casa. En el domicilio de Adelaida Bofoza, de treinta y ocho años, en la calle de Curtidores, número 127, se presentó un individuo prestando ser un empleado de la Compañía del Gas y Electricidad, que tenía que revisar el contador. Una vez dentro del piso exigió a la dueña que le entregara el dinero que guardaba, y como Adelaida se opusiera la cogió por los cabellos, arrastrándola hasta el comedor de la casa, donde, cogiendo un cuchillo que había sobre la mesa la amenazó con matarla si seguía negándose a satisfacer sus pretensiones hasta conseguir que le entregara las llaves del armario.

Cuando el ladrón se disponía a abrirlo, y aprovechando un descuido, Adelaida pidió auxilio a grandes voces, que ahuyentaron al atacante. Este fué detenido en la calle por una pareja de la Guardia civil. Dijo llamarse Francisco Laviega Hernández, de cuarenta y un años. Manifestó que era músico, y en vista de que no tenía para comer, se había visto obligado a

arbitrarse medios de vida robando y que era inexacto que hubiese intentado ahogar a Adelaida, y que el dinero que se le ocupó se lo entregó ella. Adelaida fué auxiliada en el dispensario de varias contusiones leves.

Un muerto y un herido en un vuelco. Lérida, 11.—Cerca de Manargella, al espantarse la caballería de un carro que ocupaban Felipe Sola Plana y un hijo de corta edad, llamado Ramón, volcó el vehículo, resultando el primero con heridas de carácter gravísimo, y el segundo muerto.

Después se procedió al nombramiento de los cargos de los Comités Administrativos y Técnicos. Finalmente, el presidente de la Mesa, Sr. Vighi, pronunció unas palabras encaminadas a estimular a todos los asistentes al acto para que procuren por todos los medios lícitos atraer a esta nueva entidad cultural a sus amigos y afines, con objeto de que el fin que persigue la Asociación pueda verse realizado en plazo breve y extender su radio de acción a todas las provincias de España.

Amigos de la Enseñanza Popular

En la cátedra pequeña del Ateneo tuvo lugar ayer tarde la asamblea de constitución oficial de la Asociación de Amigos de la Enseñanza Popular. Se dió lectura al reglamento aprobado por la Dirección general de Seguridad, así como de la lista de los miembros fundadores, Comité de Honor y Patronato.

Después se procedió al nombramiento de los cargos de los Comités Administrativos y Técnicos. Finalmente, el presidente de la Mesa, Sr. Vighi, pronunció unas palabras encaminadas a estimular a todos los asistentes al acto para que procuren por todos los medios lícitos atraer a esta nueva entidad cultural a sus amigos y afines, con objeto de que el fin que persigue la Asociación pueda verse realizado en plazo breve y extender su radio de acción a todas las provincias de España.

Roban y golpean a un extranjero

San Sebastián, 11.—De madrugada, al pasar por la plaza del Centenario, dos desconocidos atracaron al súbdito checoslovaco señor Veitschen Veinegg, despojándole de la cartera, que contenía 1.400 pesetas en billetes españoles.

Después golpearon a la víctima, causándole lesiones de importancia y magullamiento general.

La temporada de Vichy en 1935

Fiel a su tradición anual, Vichy en 1935 ofrecerá a las señoras bañistas nuevas e interesantes mejoras, de entre las cuales haremos mención especial de los dos cuerpos de edificio en el gran establecimiento termal, de 1.200 metros cuadrados cada uno, cuya inauguración oficial será presidida por el ministro de la Salud pública, los que han sido construidos para poder atender a los curistas de todas las partes del Mundo que cada año, en mayor número, acuden a Vichy.

En los establecimientos termales se han instalado los nuevos servicios de cataplasmas y de aplicaciones de limo, tan apreciados del Cuerpo médico mundial.

Jardines de rosales a la francesa y otras no menos importantes mejoras se han introducido en Vichy, y entre ellas el ensanchamiento del campo de aterrizaje, en el que se trabaja febrilmente para su transformación en aeropuerto, con su estación y servicios correspondientes.

El programa de las distracciones de la temporada, artísticas y deportivas, se ha trazado con el deseo de conservar y acrecentar esta diversidad característica de Vichy, que no se halla en ninguna otra estación termal. En el programa de obras figuran «L'or du Rhin», «La Walkyrie», «Siegfried», «Le crepuscule des dieux», «Le chevalier a la rose», etc., etcétera. Anunciase igualmente para ocupar el pupitre en la dirección de algunos de los conciertos diarios de orquesta la presencia en Vichy de M. Emile Cooper, quien obtuvo el pasado año un éxito de los raramente conocidos; M. Louis Fournier, M. Francis Thibaut, M. Roger Gayral, M. Pierre Bel, y para dirigir las representaciones de ópera, M. Paul Bastide, director de orquesta de la Opera Cómica, de París.

De todos es bien conocida la importancia del concurso hípico y de las carreras de caballos de Vichy, cuyo Gran Premio de francos 300.000 se correrá el domingo día 4 de Agosto.

He aquí resumidos en unas cortas líneas los atractivos que Vichy reserva a sus visitantes, aparte una Naturaleza por lo demás encantadora. Las fluctuaciones de los cambios y las preocupaciones mundiales nada pueden con la belleza de este paisaje y las finas y raras virtudes de los manantiales de Vichy, que son la delicia y el encanto de sus numerosos admiradores.

LAS MATEMATICAS DE LA CEDA

¿Desde cuándo el 8 por 100 de 95.000 son 32.000?

Todo el mundo sabe que el jefe visible de la Ceda llevó al «Diario Oficial», no ha mucho, una orden sobre voluntarios. Sin duda lo hizo por algo más que una improvisación, porque el general Gil Robles no improvisa, ni mucho menos, las órdenes que dicta en Guerra. Pero, sean cuales sean las intenciones del político cedita respecto a voluntariado, conviene recordar que, o no ha expresado con mucha claridad su pensamiento, o que éste ha de recibir sucesivos desdoblamientos más claros.

Porque si todo lo que hace el Sr. Gil Robles respecto a voluntarios no reviste otro alcance que el que ofrece a simple vista su orden circular del día 6 del mes en curso, debe confesarse que al lugarteniente del Sr. Herrera le fallan un poco sus matemáticas. Así como a sus colaboradores.

Debe recordarse, por comienzo, que por el párrafo segundo del artículo 4.º de la orden circular del 22 de Abril de 1931, el número de voluntarios sin premio que podían admitir los Cuerpos era el 5 por 100 de sus plantillas orgánicas. Tal disposición se venía cumpliendo, pese a lo dicho en contrario por el jefe visible de la Ceda.

¿Alcance de la reforma del ex colaborador del Sr. Calvo Sotelo? Este: Que un Cuerpo que tenga 600 hombres de plantilla pueda tener 48 voluntarios, en vez de los 30 de antes. No es mucho, en apariencia. Pero ¡quién sabe si los 18 que se añaden llevan una hasta hoy insospechada eficiencia a los Cuerpos!

Pero—y es algo que sin duda ignora el ex juez municipal de Chamberí, hoy presidente del Tiro Nacional—se da el caso de que la mayor parte de los Cuerpos, conforme se puede comprobar, tienen en su plantilla más del 8 por 100 de soldados voluntarios. ¿Consecuencia? La natural. La no prevista por el ministro y sus colaboradores. Que en la mayor parte de los Cuerpos no será posible admitir más voluntarios. Y que, contra la gentil retórica del ministro, sólo podrá licenciarse a corto número de soldados de reemplazo, excedentes de plantilla por la admisión de voluntarios.

¿Qué? ¿Le sorprende cosa tan clara al jefe visible de la Ceda? Pues haga por enterarse y verá cómo su maravillosa panacea es—por lo menos a primera vista—como la de aquel que, tras arruinarse por construir un aparato desconocido, se halló con que había inventado de nuevo el alambique.

La célebre orden ministerial, por tanto, ni dice nada nuevo—como no sea para los que la dictaron—ni produce ningún beneficio a los soldados de reemplazo.

Porque, además, no vemos con ajuste a qué matemáticas se llega a ese número de 32.000 voluntarios que permitirían licenciar a 32.000 soldados de reemplazo. ¿De dónde saca esa cifra el jefe visible de la Ceda? Aunque el 8 por 100 admitido fuera del número total de soldados del reemplazo, como éste es de 95.000 en números redondos, el 8 por 100 sería de 7.600, y nada más.

¿Se puede saber de dónde y cómo saca el lugarteniente del señor Herrera los 24.400 voluntarios restantes?

He ahí un misterio—matemático por lo menos—que merece una explicación convincente.

EL SUCESO DE LA CALLE DE LISTA

El Tribunal de urgencia condena a Antonio Fernández a veintiocho años de prisión

El Tribunal

Ayer, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos de la Cárcel Modelo, se celebró la vista ante el Tribunal de urgencia de la causa instruida contra Antonio Fernández Rodríguez, acusado por el fiscal de haber dado muerte al secretario de los Saltos del Alberche, D. José Carreras Solé.

Se da lectura al escrito del fiscal, Sr. Valenzuela, que relata los hechos de la forma siguiente:

El día 5 del corriente, a las nueve y media de la noche, marchaba por la calle de Lista D. José Carreras, cuando desde una casa en construcción que hay frente al número 47 de la citada calle salió el procesado, Antonio Fernández Rodríguez, quien, haciendo una zancadilla al Sr. Carreras, le hizo caer al suelo, al mismo tiempo que con un arma de fuego le hizo tres disparos que le ocasionaron la muerte.

El procesado, que había estado trabajando como electricista en los Saltos del Alberche, fué despedido en el mes de Octubre a consecuencia de haber tomado parte activa en los sucesos revolucionarios. Fernández hizo los disparos con una pistola para uso de la cual carecía de licencia. El agresor acometió al Sr. Carreras por la espalda, haciéndole tres disparos, sin que el Sr. Carreras pudiera apercibirse ni tratar de defenderse.

Celifica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato calificado por la alevosía y de otro de tenencia de armas, siendo autor de ellos el procesado y sin existencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad. Solicita la pena de veintitrés años de reclusión menor por el delito de asesinato, y cinco, también de prisión menor, por la tenencia de armas, debiendo abonar en concepto de indemnización a los herederos de la víctima la suma de 50.000 pesetas.

El defensor niega los hechos y pide la absolución de su patrocinado.

La prueba testifical y pericial

En primer término ha declarado el procesado, negando los hechos y afirmando que pasaba por allí casualmente, y que si corrió fué a consecuencia de los disparos.

La criada Eugenia Nieto del Valle ha reconocido al procesado como autor del hecho y ha dicho que le detuvo y que iba corriendo a gran velocidad.

Manifestaciones idénticas hace el ebanista Leandro Iglesias; pero afirma éste que quien detuvo al fugitivo fué él.

Por su parte, el testigo subteniente Teodoro Mata viene a decir lo mismo, aunque asegura que la detención la practicó él.

Lo mismo dicen los guardias, aunque se atribuyen asimismo la detención efectuada.

Se celebra un careo entre Eugenia Nieto y el procesado, y mientras ella asegura que el autor de los disparos fué el que ocupa el banquillo, él lo niega.

Los peritos forenses han puesto de manifiesto que un disparo se hizo en pie, por la espalda, y los otros dos hallándose la víctima en el suelo, y también por la espalda.

Informa el fiscal

El Sr. Valenzuela pronunció un informe metódico, aunque no exento de pasión, en el que con un análisis muy detallado de la prueba ha puesto de manifiesto todo aquello que, a su juicio, demuestra la culpabilidad del encartado, apoyándose en los informes periciales y en las declaraciones de los testigos.

Ha concluido solicitando la pena de veintitrés años por el delito de asesinato, la de cinco por el de tenencia de armas y la de 50.000 pesetas en concepto de indemnización.

Informe del abogado defensor

El Sr. Ruflanchas comienza diciendo que espera que al Tribunal no lleguen las pasiones. En un buen informe, tanto más de apreciar cuanto que lucha con grandes dificultades profesionales por la índole del asunto, niega los hechos. Estudia con acierto la prueba y sostiene que una muchacha como la Eugenia Nieto, que hoy estaba temblorosa y azorada, no se concibe se atreviera a detener a un hombre portador de una pistola.

Asegura que existen indicios contra su representado; pero no pruebas plenas. Razona la legítima defensa de la colectividad y para ello cita textos de los padres Victoria y Mariana, que permitían y aconsejaban al pueblo el tiranicidio, para sacar la consecuencia de que, sin admitir fuera el autor de los hechos su patrocinado, el obrerismo sin trabajo tiene que defenderse colectivamente contra los patronos, como una legítima defensa del derecho al trabajo reconocido en la Constitución al asegurar la República que procurará, o mejor dicho, asegurará a todos los trabajadores las condiciones de trabajo de una existencia digna.

Concluye su informe solicitando la absolución, o en otro caso la existencia de homicidio realizado en legítima defensa colectiva.

El informe fué muy jurídico e interesante.

El Tribunal dicta sentencia condenatoria

El Tribunal, después de deliberar, dictó sentencia, condenando al procesado, como autor de un delito de asesinato, a la pena de veintitrés años; a la de cinco, por tenencia ilícita de armas, y a que indemnice a los herederos de don José Carreras con la suma de 50.000 pesetas.

NO FALTABA MAS!

Ni del señor Gil Robles ni de nadie hay que temer un intento de dictadura

Algunos diarios acogen unas declaraciones formuladas por el Sr. Gil Robles, para negar su participación en un supuesto golpe de Estado, con la satisfacción de uno de esos suspiros que ensanchan el pecho. No les falta más que añadir: «Ya lo ven ustedes: no hay nada que temer del Sr. Gil Robles.»

Ni del Sr. Gil Robles ni de nadie. En este orden, en el de un régimen de dictadura, absolutamente de nadie. Si alguien lo intentase, que no lo creemos, haría el ridículo, y nada más.

Olvidan, por lo visto, los que en algún momento pudieron temerle, el régimen en que vivimos. Fué posible «aquello» del general Primo de Rivera porque el jefe del Estado, el Sr. Borbón, lo facilitó. Más: lo preparó. El pueblo, sorprendido, porque no tenía tan gran indignidad, dejó hacer, y cuando se dió cuenta de la realidad todo estaba hecho. Ahora la situación es muy distinta: en el Palacio Nacional no hay un rey, sino un presidente de la República. Un ciudadano que tiene bien demostrada su oposición a la dictadura. De otra parte, alerta y en pie, está el pueblo, pronto a ponerse al lado de toda resistencia a un intento dictatorial y a machacar a quien lo intentase.

Está en su derecho el señor Gil Robles, por lo que a su política y a su persona puede convenir, al rechazar los rumores que ha rechazado. Naturalmente. Pero conste bien, clara y terminantemente, que la opinión española, la gran opinión bien manifestada, sabe que nada tiene que temer de un intento de dictadura. Los que deberán de temer—si existe—son los que pudieran intentarla...

Manifestaciones del señor Martínez Barrio en Barcelona

Barcelona, 11.—Antes de abandonar esta ciudad el Sr. Martínez Barrio fué interrogado por un periodista, al que expresó su confianza de que muy en breve sea una realidad la unión de las izquierdas. Luego el reportero le preguntó:

—¿Qué opina sobre la amnistía?

—Estoy firmemente convencido de que su promulgación será el primer paso eficaz para la pacificación de España.

—¿Y sobre el período transitorio aplicado a la región autónoma?

—El Sr. Recaséns Siches, en el Parlamento, ha interpretado con gran fidelidad mi pensamiento. Ahora sólo añadiré que sólo creo en la necesidad y conveniencia de que se restablezca inmediatamente el Estatuto. Cualquier modificación que se quiera introducir en su texto no podría ser tramitada más que con arreglo a la Constitución y a lo preceptuado en el mismo Estatuto.

—¿Cree que en las próximas elecciones la unión de izquierdas será tan amplia que en ella tengan cabida los socialistas?

—De momento nada hemos tratado sobre el particular; pero es indudable que cuando llegue este momento, seguramente iremos a una inteligencia electoral con los socialistas.

Se concede prisión atenuada a los señores Echevarrieta, Moura Pinto y Castro

Ayer firmaron los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo la concesión de la prisión atenuada en favor de los señores Echevarrieta, Moura Pinto y Castro Galván, procesados en los sumarios instruidos por alijo de armas.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

El ex presidente del Consejo señor Samper, herido

Ayer, cuando regresaba de Valencia a Madrid, a la entrada de Motilla del Palancar, sufrió un accidente de automóvil el ex presidente del Consejo D. Ricardo Samper.

El ex jefe del Gobierno resultó únicamente con ligeras erosiones en la cara.

La Ceda, el Tiro Nacional y la actualidad política

Han producido extraordinaria impresión las noticias, dadas ayer por LA LIBERTAD, respecto a la última asamblea del Tiro Nacional, que ha elegido presidente de dicha Sociedad al Sr. Gil Robles y nombrado una Directiva que, por el carácter político de sus componentes, viene a ser un Comité de la Ceda.

En los pasillos del Congreso, especialmente, merecieron nuestros informes vivísimos comentarios. Todas las oposiciones republicanas coincidieron en reconocer la enorme importancia política del asunto y el acierto de LA LIBERTAD al divulgarlo.

Eco de la sensación producida por nuestras noticias es lo siguiente, que reproducimos de un colega de la noche:

«Esto tiene gran importancia. Una institución como la del Tiro Nacional no puede tener matiz político. No lo tiene en teoría. Pero esto no basta. No ha de tenerlo en la realidad. Si por un lado a la Política se la ordena que haga minuciosas investigaciones para que procure descubrir quiénes, perteneciendo a tal o cual partido, tienen armas, y, por otro, hay una Agrupación política a la que se dan facilidades para que se adiestre en el manejo de pistolas o fusil, no se habrá conseguido nada en pro de la tranquilidad pública. Se habrá logrado algo peor: subvencionar con dinero del Estado los gastos de pólvora para el aprendizaje del tiro de una determinada Agrupación, cosa gravísima por sus posibles consecuencias.

«Es cierto lo que dice el periódico aludido? ¿Son, en efecto, los directivos del Tiro Nacional ceditas? Conveniría que acerca de esto hubiese ciertos esclarecimientos.»

Nos parece bien. Ahora que... ¿qué esclarecimientos caben ya?

Porque ahí no sirve echar mano a la caja de las negativas que el Sr. Gil Robles lleva siempre consigo.

Un joven asesinado

Teruel, 11.—Se reciben noticias del pueblo de Ayosa dando cuenta de haber aparecido-asesinado el joven Martín Franco Lagos.

Se cree que el autor del crimen ha sido Miguel Mingullón, porque ha desaparecido del pueblo.

LA INCOMPATIBILIDAD DE LOS SECRETARIOS DE JURADOS MIXTOS

¡Oh Salmón, ministro contumaz!

Ya nos hemos ocupado del absurdo que representa la incompatibilidad decretada para los funcionarios del ministerio de Trabajo con los cargos de secretarios de Jurados mixtos. Creíamos que el ministro, atendiendo nuestras indicaciones, decapitaría a sus consejeros y rectificaría aquella disposición malhadada, que no tiene otro fundamento que el de provocar vacantes para servir a los jovencitos de la Ceda; pero no ha sido así, y al proyecto de reforma de la ley de Jurados mixtos ha llevado aquella incompatibilidad.

No nos extraña esta actitud del ministro contumaz. Su ignorancia de todos los problemas ha sido un atributo que le ha servido de pedestal para llegar al ministerio, y ya en el sillón, su incompetencia le ha hecho firmar un proyecto de ley de Paro que el público juzga divertidamente y que el Parlamento le va a devolver desconocido y este decreto de incompatibilidad de los secretarios de Jurados mixtos, que es ilegal, anticonstitucional y absurdo. Ante el temor de que se lo demuestren, la incompatibilidad ha sido llevada a la ley, ignorando en esto, como en todo, que el Parlamento está obligado, y debe hacerlo, a rectificar y a contener los apetitos desordenados de la Ceda.

A nosotros no nos inquieta este divertido titular del departamento de Trabajo. Hombre de convicciones, ni se afelita ni rectifica; pero si queremos convencer a la Comisión dictaminadora de las Cortes de que está en el ineludible deber de rectificar un absurdo, imposible de ser mantenido amparándose en la razón y en la equanimidad,

LA FERIA DE LAS ARTES

«La cárcel por dentro», dibujos de Quintanilla en el Centro de Información y Exposición permanente de la Construcción



Estos dibujos de Quintanilla se mejan estampas japonesas de hoy. Están hechos sobre esa ley adulterada por Fujita—indolente cantor de una gula peor—de la occidentalización de los medios orientales. Esa ley le da motivo a Quintanilla de sentirse en el ambiente grato: el de sus fervores de noble artesano en ansias constantes de superarse, de hacerlo más queridos, más en sí mismo, mejores... Es esto lo que no se da cuenta y se equivoca y toma como medios, para mayor aproximación, como herramienta, toda finalidad, la de la vida, su lucha. Y en los comienzos era el verbo, que decían los hebreos, noble raza preñada de razón...

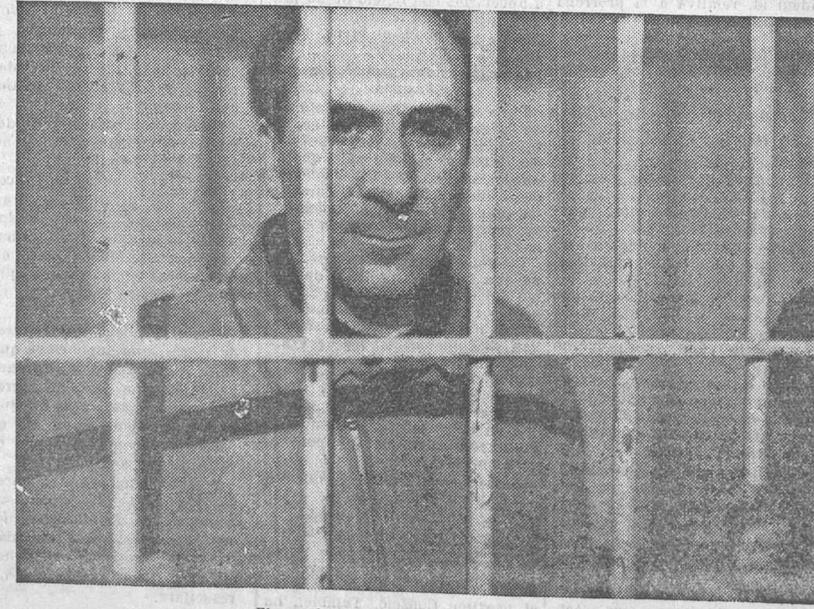
Así, en los comienzos, es una



Entonces los hechos sociales, aun los que están en novelas complicación, en complicación sucesiva, se hacen mejores, se valoran en su medio, no en su medio sentimental, sino en su medio comunicable, el de su referencia lineal, que ése es el caso de Gros, el más ejemplar de los casos que se dicen.

Por otra parte, no se le pueden regatear a Quintanilla sus fervores más altos, los de superarse en su oficio y en su inteligencia de la vida; que lo de sentiría esos, limitados en la actualidad, en unos, a dictocheas solicitudes; en otros, a la más alquitaraada pornografía; en algunos, trampa y cartón, parlería, divagar por divagar en bobalicones superrealismo; ésos, digo, sus fervores de sentiría, valen lo que vale lo mejor, lo de más universal estima. Y el autor sabe lo que dice en esta hora de ringorranos, en estos tiempos de charlatanería y de protocolarias vanidades. Nunca la cárcel tuvo una dignidad más elevada, una mayor cordialidad española... Sus cadenas, cantadas de consuno con el fervor y la delicadeza con que Quintanilla las canta, merecen máximos honores, los que aquí se dejan en verbales instancias.

FERNANDEZ MAZAS



El notabilísimo pintor Luis Quintanilla

LA SITUACION POLITICA

Mañana celebrará el Gobierno un Consejo de ministros extraordinario dedicado a estudiar la reforma constitucional

El Consejo de ministros de ayer

Se han economizado 71 millones de pesetas en dos meses

Desde las diez y media de la mañana hasta una y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El ministro de Comunicaciones...

Ha acordado el Gobierno autorizar al ministro de Instrucción pública para tratar con los herederos del Sr. Pérez Galdós la adquisición de la Casa-Museo. Obedece este acuerdo a la noticia de algunas ofertas hechas por extranjeros.

El ministro de Estado informó sobre los acuerdos entre Bolivia y Paraguay, así como todos los demás asuntos de actualidad referentes a política internacional.

Verán ustedes en la nota oficial que se han dado instrucciones a los delegados españoles que han de intervenir en las negociaciones comerciales con Francia.

Y nada más que merezca la pena de destacar. Nota de los asuntos de trámite desechados

Gobernación.—Propuesta de decreto nombrando comisario general de la séptima región, con residencia en La Coruña, a D. Ricardo Castro Peño.

Idem concediendo el uso de la bandera nacional al Cuerpo de Seguridad.

Guerra.—Proponiendo se presente a las Cortes un proyecto de ley sobre rectificación de deslinde del cuartel de la Merced, de Huesca.

Marina.—Nombrando director de la Escuela de Guerra Naval al contraalmirante D. Indalecio Núñez Quijano.

Autorizando al ministro para concertar, por medio de concurso de carácter reservado, el suministro de torpedos de fabricación nacional con destino a los buques y aviones de la Armada.

Justicia.—Decreto modificando el artículo 8.º del decreto que regula el reparto de asuntos criminales en Madrid y Barcelona.

Obras públicas.—Decreto autorizando la subasta de una sección en el ferrocarril de Jerez-Almaraz.

Idem autorizando la subasta de las obras del canal de Viar.

Idem autorizando a realizar por administración los ensayos de enarenados en Fuerteventura.

Comunicaciones.—Decreto sobre atribuciones de la Junta de Jefes.

Trabajo.—Decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia a D. Francisco Javier Morata y don Francisco Pérez Fernández.

Idem organizando la Junta facultativa de Sanidad.

Idem creando un Patronato para procurar socorros a los parados involuntarios a los que no alcanza ninguna otra medida contra el paro.

Industria y Comercio.—Propuesta de decreto autorizando a la Compañía Arrendataria de Fósforos para importar por una sola vez 67 toneladas de estearina.

Idem id. dictando normas para la importación de maíz.

Idem id. relativa a la prórroga del «modus vivendi» hispanoturco.

Idem id. relativa a las nuevas instrucciones para las negociaciones con Francia.

Notas de ampliación La reforma constitucional

El acuerdo de mayor relieve fue el de dedicar la próxima reunión, la de mañana, al estudio de la ponencia del Sr. Duvalde sobre la revisión constitucional.

Como es sabido, el ministro de Instrucción pública hizo un extracto de los discursos pronunciados por el presidente de la República en tres Consejos de Palacio, en los primeros días de este año.

Sobre estos apuntes, el Gobierno le encargó una ponencia, que ha quedado ultimada. El Sr. Lerroux señaló ayer la conveniencia de no retrasar el estudio del tema, y se convino en hacerlo mañana jueves, en Consejo extraordinario.

co hacer ahora una emisión de bonos oro y dejar para Octubre la discusión de un proyecto en que se aborde el problema ferroviario, el Consejo encargó al ministro de Obras públicas que estudie la mejor solución, y que para conocer el estado de ánimo de los grupos parlamentarios se ponga al habla con los que más dura oposición hacen al proyecto de autorización de emisión de obligaciones.

La construcción de cuarteles para la Guardia civil

Por lo que hace a la construcción de edificios para la Guardia civil, se trata de una propuesta que llevó el ministro de la Gobernación, Sr. Portela.

El propósito es hacer unas edificaciones de tipo estandarizado, que vengan a remediar la necesidad de las fuerzas de la Guardia civil, especialmente en Asturias.

Este proyecto tuvo amplia discusión y no se concretó un acuerdo. Las construcciones en Asturias se harán con cargo a la ley de 70 millones que votaron las Cortes a raíz de los sucesos de Octubre.

El proyecto de protección a la industria nacional

Se aprobó el proyecto de protección a la industria nacional. Tiende éste a vigorizar las industrias por medio de tres fórmulas: la de ayudas o subvenciones a fondo perdido—pues hay algunas industrias que con sólo una pequeña ayuda de esta clase saldrían adelante—; la de préstamos y la de exenciones tributarias. Parece que a la primera de estas tres soluciones opone el Sr. Chapaprieta algunos reparos. Por ello se acordó que los ministros de Hacienda e Industria se pongan de acuerdo para ultimar en este aspecto el proyecto.

Decreto de Justicia

El decreto de Justicia que regula el reparto de asuntos criminales en los Juzgados de Madrid y Barcelona tiende a evitar algunas anomalías que se han venido produciendo hasta ahora. Se daba el caso de que ciertas denuncias y querrelas se presentaban en los Juzgados irregularmente. Esto es, que los motivos que las producían sucedían con bastante anterioridad a la presentación de la denuncia o querrela. Ello se evita disponiendo que cualquier denuncia o querrela ha de producirse dentro de las setenta y dos horas en que haya tenido lugar el hecho que la motiva.

Reorganización de la Junta de Sanidad

El ministro de Trabajo sometió un decreto sobre organización de la Junta de Sanidad. Se trata de un organismo técnico para estudios de política sanitaria, becas para el Extranjero, investigaciones científicas, revistas especializadas, etc. El decreto creando el Patronato para auxilio a los parados que no reciben beneficios de la ley contra el paro, tiene por finalidad allegar fondos por medio de donativos o subvenciones. Se constituirá, con tres representantes de diversas zonas sociales elegidos por el ministro de Trabajo, tres patronos y tres obreros y administrará los fondos que se vayan recaudando. El propósito es conseguir aportaciones extraordinarias dos veces al año, para lo que se hará una intensa propaganda de circulares, carteles en teatros, taquillas de Bancos, lugares públicos, etc.

Importación de maíz

El decreto dictando normas para la importación de maíz marca un máximo de 30.000 toneladas al precio de 37 pesetas. Ello se ha hecho a base de reforma en las tarifas arancelarias con objeto de no producir perjuicio a la producción nacional, y también al precio de la cebada, afrechos, etc.

Las negociaciones comerciales con Francia

Parece que a raíz de la solución de la última crisis francesa se han iniciado gestiones oficiosas cerca del Gobierno español para que de nuevo se inicien negociaciones, desde luego dejando a extramuros los puntos de vista sostenidos por la representación francesa anteriormente.

El Gobierno español, percatado de esta buena disposición de ánimo del Gobierno francés, ha deliberado sobre el asunto, acordando que de nuevo sus delegados se pongan en contacto con los de Francia para reanudar las negociaciones interrumpidas. Así, por lo dicho, se espera que el curso de las negociaciones sea más rápido y que en breve pueda plasmarse en un acuerdo comercial que convenga a ambos países.

Asuntos que quedarán pendientes

Cuando los ministros se hallaban ya de pie para abandonar el Consejo se habló de actos políticos y de la posibilidad de suavizar la medida adoptada hace días. Se acordó dejar esta cuestión para el próximo Consejo. También ha

quedado pendiente el decreto sobre aplicación de los reglamentos de coordinación sanitaria.

No se tomó ningún acuerdo de personal. Sólo una destitución de un cargo técnico de Guerra, a propuesta del ministro y con la aprobación unánime del Gobierno.

Decretos firmados por la tarde

El Sr. Lerroux estuvo despachando ayer tarde con el presidente de la República. Al llegar a la Cámara facilitó el siguiente índice de firma:

Presidencia.—Ley prorrogando por tres meses la Comisión creada para informe sobre la rectificación o reversión al Estado de los servicios estatales de Cataluña.

Decreto creando la Inspección general, Jefatura de los servicios de Aduana del Protectorado, con jurisdicción en las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla y su puerto franco. Nombrando para dicho cargo a D. José Nogueras.

Estado.—Ascendiendo a jefe de Administración de tercera a don Joaquín López Alienes.

Justicia.—Prorrogando la ley que modifica el artículo 4.º de la de Enjuiciamiento civil. Modificando el artículo 8.º del decreto de 3 de Mayo de 1932, referente a tramitación de asuntos por los Juzgados de primera instancia e Instrucción de Madrid y Barcelona.

Guerra.—Ley facultando al Consejo superior de Guerra para revisar los ascensos por méritos de guerra concedidos a los generales, jefes y oficiales después del 13 de Septiembre de 1923.

Nombrando general de la cuarta brigada de Artillería al general de brigada D. Justo Legorburu.

En los pasillos de la Cámara

Hoy se reunirá la Comisión investigadora de las importaciones de trigo

Como consecuencia de la carta que recibió el presidente de la Cámara en los últimos días de la anterior semana parlamentaria del ex ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, y desarrollando la actitud que dicho día expuso el Sr. Alba ante los periodistas de no estar dispuesto a que la Comisión parlamentaria que se nombró para investigar lo relacionado con las importaciones de trigo en 1932 continúe su marcha lentísima, con perjuicio del encartado, Sr. Domingo, y sin duda ante la imposibilidad de encontrar al presidente de la Comisión, diputado de la Ceda Sr. Hueso, que se halla ausente en viaje de boda, el presidente de la Cámara ha convocado por sí mismo a la citada Comisión para que se reúna hoy, a las cinco de la tarde, y dé dictamen.

¿Dónde están los diputados? Según avanzan los días acuden menos diputados al Parlamento. ¿Dónde están? Anoche, a pesar del ritmo aca-

EVOCACION MELANCOLICA

Duqueses, marqueses, condeses, baroneses, son ya memeces

En el periodiquito «Ya», respiradero nocturno del Sr. Herrera, leemos esta noticia «de sociedad»:

«Títulos.—Ha sido concedido, con los trámites de rigor, la sucesión en los siguientes títulos:

Marqués de Gandía, a favor de D. Antonio de Colón y Orborne, y marqués de Foncazón a favor de D. José María de Mora-Figueroa y Gómez-Imaz.»

Pero, bueno, situación de de-rechaz la actual, ¿es que no estamos en República?

Pues el régimen republicano—y democrático, naturalmente—no admite eso de los títulos; «eso» que, según el monárquico Sr. Muñoz Seca, en una de sus comedias, era «que el rey pusiera motes», no se usa ya.

Huelgan, pues, «los trámites de rigor», que suponemos que es la autorización del que huyó de España para no regresar nunca más, «pase lo que pase». Entretenese en eso es perder el tiempo, haciendo el ridículo de paso.

Y divulgarlo, como lo hace, es por parte del respiradero nocturno del Sr. Herrera, deseo de expresar una vez más su melancólica simpatía hacia el régimen muerto que no resucitará.

Autorizando la celebración de un concurso de arriendo en Oviedo para un inmueble con destino a dependencia de la Comandancia militar de Asturias.

Marina.—Decreto autorizando la contratación de la construcción de un depósito en la base naval de Cartagena. Nombrando director de la Escuela de Guerra Naval al contraalmirante D. Indalecio Núñez Quijano. Autorizando el concurso para suministro de torpedos de fabricación nacional con destino a los buques y aviones de la Armada.

Hacienda.—Nombrando ordenador de pagos de Marina a D. José Martínez Ayala, coronel de Intendencia de la Armada. Nombrando en comisión jefe de Administración de tercera, recaudador de Contribuciones, a D. Fernando Cano. Promoviendo al empleo de jefes de Administración de tercera a D. Manuel Herce y a D. Alberto Ferrer. Decreto dando normas para la exportación de capitales procedentes del Extranjero que sean importados en España.

Gobernación.—Nombrando comisario general de Vigilancia de la tercera región, con residencia en Valencia, a D. José Pérez López.

Nombrando comisario de segunda clase a D. Arcadio Cano.

Decreto concediendo el uso de la bandera nacional al Cuerpo de Seguridad.

Nombrando comisario general de la séptima región (La Coruña) a D. Ricardo Castro.

Trabajo.—Decreto dictando normas al funcionamiento del Patronato de Política social del Estado.

Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley modificando la de Jurados mixtos.

Este podrá, en todo caso, después de realizar las justificaciones que considere necesarias para determinar si los indicios son suficientes, admitir o desestimar la querrela.

El Sr. Barcia impugnó la tesis del Sr. Taboada, y entró en el examen del expediente, rebatiendo las declaraciones que se consideran como indicios de culpabilidad contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga.

Después de informar durante una hora, solicitó el Sr. Barcia que se suspendiese la reunión para continuarla hoy. Así se acordó, y esta tarde continuará su informe el señor Barcia.

La reanudación de las negociaciones comerciales con Francia

El ministro de Industria, conversando con los periodistas sobre lo tratado en el Consejo acerca de la reanudación de las conversaciones de Francia y España, dijo lo siguiente:

«El Gobierno francés está en muy buena disposición para reanudar las conversaciones cordiales, según impresión que hemos recibido de los elementos españoles que han asistido a la Feria de París. El Gobierno español ha respondido a esta buena disposición del de Francia, dando instrucciones concretas a nuestros delegados para que se reanuden las conversaciones con un espíritu de transigencia y cordialidad, del que también están inspirados los delegados franceses.»

Las conversaciones se reanudarán muy pronto.

Programa parlamentario para hoy

Después de la sesión de la tarde, el Sr. Alba manifestó a los periodistas que en la sesión de hoy se continuará, desde las cuatro de la tarde, la discusión del proyecto sobre el paro, y como suponía que no terminaría de discutirse en toda la tarde, será necesario celebrar sesión nocturna hasta terminarlo, porque como este proyecto es de urgencia, y el jueves habrá de dedicarse toda la sesión a Presupuestos, es indispensable terminarlo en el día de hoy.

Si porque se llegase a un arreglo, se aprobase a buena hora, daría cuenta de la proposición no de ley que sobre cuestiones económicas tiene presentada el Sr. Riesgo hace bastante tiempo.

El jueves se dedicará toda la sesión a Presupuestos, para ver si es posible sacar adelante los de Comunicaciones y Obras públicas, ya dictaminados.

EN LA CARCEL MODELO

Visitas al señor Companys y sus ex consejeros

Ayer visitaron al ex presidente de la Generalidad de Cataluña, Sr. Companys, y a sus ex consejeros las siguientes personas:

El ex presidente del Tribunal de Garantías D. Alvaro de Albornoz y señora, Sr. Bagaría, señora de Peña, Sr. García Tendero, señora de Menéndez, señora Pepita Gómez Hidalgo, D. Luis Jiménez de Asúa, D. Valeriano Casanueva, la ilustre actriz Margarita Xirgu, doña Nieves Pi, D. Juan Tapias, D. Alfonso Nave y señora, D. Francisco Para Navares, señor Moles, Sr. Casares Quiroga y señora, D. Francisco Carreras, don Carlos Espiá, D. Alardo Prats y señora, D. Francisco Carbonell, D. Joaquín Vilá, Sr. Esquerro, don Francisco Madrid, señora de Tapias, señora Pilar Bech, señor García Tendero, Sr. Durán, don Luis Carretero, señora Pilar Oliva, Sr. Rivas Cherif, D. José Luis de Benito, D. Vicente Sol, D. Juan Simeón Vidarte, D. Enrique Penadador Liles, en nombre del Consejo Supremo del partido gallego-paísta; Sres. Portugal, Costa y Paniagua, en nombre del partido democrático federal; Sr. Peypoch, Sr. Quemadas, Sr. Loaliza, D. José Climent, D. Luis Bello, Sr. Escudero, Sr. Montañés, en representación de I. R. de Valencia; señor Mangraná, ex ministro señor Giral, D. Alfredo Federico, una Comisión de Palafrugell y otros.

Termina sosteniendo su inocencia y que obedeció exclusivamente a los principios militares de la disciplina; que él no aplicó la ley de fugas y que estaba dispuesto a no aplicarla.

Agrega también que el Sr. Azaña lo llamó para preguntarle sobre aquel acta que firmaron los capitanes de Asalto.

La prueba testifical

A continuación comienza el desfile de testigos. Se llama a D. Arturo Menéndez, que no comparece.

Se lee su declaración del sumario.

El teniente de Asalto Sr. Artal, que dice lo mandaron desde San Fernando a Casas Viejas antes que a Rojas, y cuando éste llegó él ya estaba actuando; pero como los sucesos más graves ocurrieron después de la llegada de Rojas, él no tiene sino referencias. Agrega que, en efecto, las patrullas hicieron una requisita por el pueblo, se detuvo a varios individuos, y al llegar a la corralata del «Seisdedos» se oyeron dos disparos. Entonces se hizo fuego y cayeron los prisioneros; pero no puede precisar quién dio la voz de fuego, aunque cree que esa orden no la puede dar

Contrastando con el mutismo oficial, no se habla en Madrid de otra cosa—lamentable, desde luego—que del increíble lance de los diez millones frustrado en uno de los Bancos que comandita el Tesoro.

Porque lo incontrovertible, ya que echó abajo ese negocio el representante del ministerio de Hacienda, es que no resulta exacto, como aseveró el delegado del Gobierno ante el Consejo del Banco, que el Gobierno tuviese decidido interés en que se financiara el negocio de construcción para el cual se pedían los diez millones.

Además, la mayor parte de los ministros desmienten en sus conversaciones particulares que el Gobierno tuviese conocimiento de la cosa. Y lo cree la gente. Pero, ¿basta con que lo desmientan así? ¿No vale la pena de decir con toda claridad cómo ha podido producirse de semejante modo el delegado del Gobierno? ¿Pudo creer él que interpretaba la opinión del Consejo al través de la de alguien? ¿Quién o qué pudo inducirle a error tan extraño?

Más, entretanto, la opinión pública se dice: ¿Cómo no admite ese delegado, ni lo sustituye el Gobierno? Porque al no suceder una ni otra cosas, parece resultar que el Gobierno juzga admisibles dos cosas tan dispares: la actitud de su delegado y la tan justa del representante de Hacienda, que echó abajo el negocio. ¿Puede ser esto?

Y como no puede ser, los comentaristas se preguntan: ¿Quién protege al delegado y, a pesar de todo, lo conserva en su puesto? Desde luego, no el Sr. Chapaprieta. Se deduce por la actitud de su representante. ¿Y qué le importaría si, al fin y a la postre, ni siquiera lo nombró él? Pero, pues ni admite el delegado ni lo sustituyen, ha de creerse que hay quien le ampara. ¿Lo hay? ¿No lo hay?

La opinión pública cree imprescindible que se hable. No hay más que dos caminos: o solidarizarse el Gobierno con la actitud de quien tomó su nombre para defender el negocio de los diez millones, o dar la razón, como el país la da sin regateos, al representante del ministerio de Hacienda, que puso en fuga al delegado del Gobierno.

Lo que no parece admisible es que, a fuerza de mutismo, se dejen las cosas como si no hubiera sucedido nada en ese Banco que el Estado comandita.

MILLONES, MILLONES, MILLONES!

¿VA A SEGUIR EL DELEGADO?

La REVISION DEL PROCESO DE CASAS VIEJAS

Las sesiones de ayer estuvieron dedicadas al desfile de testigos

Declaración del capitán Rojas

Cádiz, 11.—Ha comenzado la revisión del proceso instruido contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas.

Constituido el Tribunal, declaró el procesado y relató los hechos en la misma forma en que lo hizo la primera vez que fue juzgado.

Insistió en que D. Arturo Menéndez, entonces director general de Seguridad, le ordenó que hiciese una represión fuerte, matando a las mujeres y a los niños y a los que vinieran con bandera blanca, por si pretendían engañarlos.

Recuerda que en la estación le dijo el Sr. Menéndez: «Ni heridos ni prisioneros.» Y que aplicase en caso necesario la ley de fugas. En el trayecto recibió un telegrama ordenándole que se dirigiese a Jerez, y en esta población recibió otro para que saliera con dirección a Casas Viejas con cuarenta hombres. Cuando llegó, la fuerza rodeaba la casa de «Seisdedos». Recibió un despacho del ministro de la Gobernación diciéndole que había que arrasar las chozas. Al clarear el día ordenó que las patrullas recorriesen la población y detuvieran a quienes llevasen armas.

Dice que él no dio orden de matar a nadie.

Uno de los detenidos le dijo a Rojas: «Mire usted el cadáver de mi hijo», y Rojas, señalando a un guardia de Asalto que estaba allí carbonizado, le dijo a su vez: «Pues mire usted lo que han hecho ustedes con un hermano nuestro.» En ese momento, uno de los presos más joven se le vino encima, y Rojas declara que se le escapó un tiro de pistola que no hirió a dicho individuo; pero seguidamente sonaron varios disparos y cayeron aquellas gentes.

No recuerda quién hizo los disparos. En una declaración anterior dijo que él dio la voz de fuego; pero ahora lo niega.

Agrega que el Sr. Menéndez le hizo firmar un acta donde no se reflejaba la verdad, y que cediendo a la amistad y parentesco que le unían con el jefe del gabinete militar del ministerio firmó lo que quisieron.

Termina sosteniendo su inocencia y que obedeció exclusivamente a los principios militares de la disciplina; que él no aplicó la ley de fugas y que estaba dispuesto a no aplicarla.

Agrega también que el Sr. Azaña lo llamó para preguntarle sobre aquel acta que firmaron los capitanes de Asalto.

La prueba testifical

A continuación comienza el desfile de testigos. Se llama a D. Arturo Menéndez, que no comparece.

Se lee su declaración del sumario.

El teniente de Asalto Sr. Artal, que dice lo mandaron desde San Fernando a Casas Viejas antes que a Rojas, y cuando éste llegó él ya estaba actuando; pero como los sucesos más graves ocurrieron después de la llegada de Rojas, él no tiene sino referencias. Agrega que, en efecto, las patrullas hicieron una requisita por el pueblo, se detuvo a varios individuos, y al llegar a la corralata del «Seisdedos» se oyeron dos disparos. Entonces se hizo fuego y cayeron los prisioneros; pero no puede precisar quién dio la voz de fuego, aunque cree que esa orden no la puede dar

más que el jefe, que era el capitán Rojas.

Segundamente declara el teniente Sancho, y lo hace en términos casi análogos al teniente Artal.

Con la declaración del teniente Sancho terminó la sesión de la mañana.

En la sesión de la tarde siguen declarando los testigos.—La vista no ha despertado ninguna expectación

A las seis de la tarde se reanudó la sesión.

Primeramente compareció el teniente de la Guardia civil señor García Castrillon, quien se limitó a ratificar cuanto dijo en la primera vista del proceso.

Después compareció Pedro Salvo, cabo de la Guardia civil, quien se contradice en algunas preguntas que le formulan con relación a las contestaciones que dió al verse la causa por primera vez.

Entró a continuación Francisco Rivero, cabo de Asalto. Dice que oyó en la estación decir al señor Menéndez las siguientes palabras: «A ver cómo defendéis la República. Por cada uno de vosotros, que cagan diez de los otros.»

Desiderio Martínez García, sargento de las fuerzas de Asalto, dice que en Jerez oyó decir a los guardias que el capitán Rojas manifestó en Casas Viejas que no quería detenidos, heridos ni prisioneros, sino «flambre».

Ya en Casas Viejas, al ver el cadáver de un guardia en la corralata de «Seisdedos», el capitán Rojas se descompuso e hizo un disparo, o se le escapó; pero no sabe si alcanzó a alguno de los detenidos.

El testigo afirma que no oyó la voz de fuego.

Después declaró Fernando Arriugarre, que ejerció el cargo de delegado del Gobierno civil de Cádiz en Casas Viejas. Dice que como hace mucho tiempo que ocurrió el suceso, no recuerda exactamente algunos detalles.

Dice que al regresar de Casas Viejas dió cuenta verbal al gobernador civil de la forma en que se desarrolló la tragedia y le dió si deseaba que le entregara una parte por escrito, a lo que el gobernador se negó, diciendo que no hacía falta. Tres meses después, el propio gobernador civil le llamó, pidiéndole un escrito detallado de lo ocurrido en Casas Viejas, porque «peligrosa su cargo de gobernador y la República».

A las ocho y diez de la noche la presidencia dió por terminada la sesión, para continuarla mañana.

Las sesiones de esta vista han despertado menos interés que la vez primera.

Llegada de los Sres. Azaña y Casares Quiroga

Cádiz, 11.—A las once y cuarto de la noche han llegado, en automóvil, procedentes de Madrid, los Sres. Azaña y Casares Quiroga, acompañados de los Sres. Bilbao, Durán, Amós Salvador y Santos Martínez. Eran esperados por algunos correligionarios.

Según parece, los Sres. Azaña y Casares comparecerán mañana, como testigos, ante el Tribunal que juzga al Sr. Rojas.

Gerencia de LA LIBERTAD, teléfono num. 27151

EL PARLAMENTO

Ayer se aprobó el presupuesto de Marina, y se dedicó parte de la sesión de la tarde y la de la noche a discutir el llamado proyecto contra el paro obrero

Interesantes intervenciones de don Basilio Alvarez y del señor Pascual Leone

Sesión del 11 de Junio de 1935

Se abre la sesión a las cuatro y diez. Preside el Sr. Alba. En escanos y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Justicia y Marina.

Denuncia relacionada con una quiebra

El Sr. HIDALGO (D. Diego) dirige una pregunta al ministro de Justicia. Dice que lo que ha ocurrido en la Audiencia de Barcelona puede calificarse de escandaloso y da la sensación de que el Código penal sólo se ha hecho para los pobres que están unas pesetillas; pero no para los que están millones. Dos Sociedades anónimas han llegado a una verdadera confabulación para que no cobren los acreedores de una de ellas. Estos hechos constituyen delitos de falsedad y estafa. Han emitido dictamen en este asunto los eminentes abogados Sres. Roig y Bergadà, Chapaprieta y Alvarez (D. Melquiades).

Relata minuciosamente las vicisitudes del asunto y señala las anomalías de su tramitación. Cree que debe mandarse incoar inmediatamente un expediente gubernativo para depurar la actuación del ministerio fiscal. Se da el caso de que ha sido nombrado consejero de Justicia uno de los que están incursos en esas anomalías. Lo que ocurre con la Justicia en Cataluña es escandaloso, y así ha podido darse el caso de que la Sala de Gobierno de la

Audiencia de Barcelona ha suspendido sentencias en materia civil con asistencia del fiscal nombrado por el Gobierno de la República.

Contesta el ministro de Justicia

El ministro de JUSTICIA dice que éste es un asunto en que se ventilan intereses particulares y no puede intuir en un pleito aún no sentenciado. Cuando se subsista, entonces será el momento de exigir las responsabilidades a los funcionarios, si éstos han cometido actos incorrectos, y si no, contra los que han menospreciado a los funcionarios del ministerio fiscal. Con motivo de la tramitación de un pleito civil se presentó una querrela contra los fiscales y se detuvo el pleito. Aún no se ha visto esta querrela y ya se trae el asunto al Parlamento. Nosotros no debemos intervenir hasta que no esté fallado. En este asunto han intervenido cinco fiscales y es difícil suponer que todos se hayan equivocado. Dice que mañana saldrá una inspección para Barcelona para ver lo que allí ha ocurrido.

El Sr. HIDALGO rectifica. Se muestra satisfecho por lo dicho por el señor ministro, y añade que no se puede tolerar que unos cuantos funcionarios pongan en entredicho a un dignísimo Cuerpo de la Justicia.

Se deniegan cuarenta y ocho suplicatorios

Se aprueban luego los dictámenes rechazando cuarenta y ocho suplicatorios para procesar a diputados por artículos de que se han declarado autores.

Se aprueba el presupuesto de Marina

Se discute después el presupuesto de Marina, consumiendo un turno en contra el Sr. MANGLANO.

Señala anomalías relacionadas con la situación de los barcos y dotaciones para personal de servicios cuyas plantillas no están cubiertas. Aumentan continuamente los gastos de personal y gratificaciones, cosa que no aumentará el valor de nuestra Armada, mientras se rebajan las consignaciones para todo aquello que podría hacerla más eficiente. (Entran los ministros de Hacienda y Guerra.)

Es preciso poner en condiciones de eficacia los dos acorazados que tenemos. También es preciso realizar obras en las bases navales. Es indispensable que nosotros fabriquemos torpedos, para que no se dé el caso que se da ahora, en que no tenemos más que cincuenta torpedos para más de un centenar de tubos que existen en nuestros buques.

El Sr. CARRANZA consume otro turno en contra de la totalidad.

Habla del plan de construcciones navales que piensa defender en la Cámara, y que espera sea aprobado por todos los partidos parlamentarios, hasta de las extremas izquierdas, porque no hay más izquierda en el mundo que los rusos, y éstos tienen barcos y cañones. Es preciso que se enteren en el Extranjero de que España, aun con su Constitución pacífica, revaloriza su posición internacional.

Sea quien sea el Gobierno que nos suceda tendrá que defender

el progreso de nuestra Marina, porque haciéndolo así defenderá a España.

El Sr. MANGLANO rectifica e insiste en sus manifestaciones.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI contesta a los oradores por la Comisión y defiende el dictamen.

El ministro de MARINA dice que este presupuesto no es obra suya, sino del almirante Salas, aunque no rehuye la responsabilidad de presentarlo. Yo he venido al ministerio de Marina sin preparación, porque en cualquier otro ministerio podría haber pensado menos en éste, tan honroso.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

Nuestra posición internacional nos obliga a tener Marina. Hemos vivido de espaldas al mar y sin tener en cuenta que nos hace falta una Marina fuerte para asegurar nuestra defensa nacional.

El Sr. CARRANZA también rectifica brevemente.

El Sr. RUBIO CHAVARRI consume otro turno de totalidad.

Habla del Instituto de Oceanografía.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI, por la Comisión, se muestra conforme en principio con las sugerencias del Sr. Rubio Chavarrí.

Termina la discusión de totalidad y empieza la del articulado.

Sin discusión se aprueba el artículo 1.º

Sin discusión quedan aprobados los restantes capítulos del presupuesto de Marina.

El ministro de TRABAJO lee el proyecto sobre los Jurados mixtos.

soportan los horrores de la falta de trabajo, y que no sólo padecen hambre y sed de justicia, sino que sufren hambre de pan y sed de agua.

Ya sé, ¿cómo no voy a saberlo!, que este problema no es privativo de nuestra patria; que tiene, desgraciadamente, un rango universal; pero sé también que las características que concurren en España no son iguales ni semejantes a las del resto del Mundo. Pero ¿qué características son éstas? En primer lugar, el aumento de población. Este aumento de población, que con ritmo lento tenía en 1913 una diferencia entre nacidos y muertos de 170.000 al año, en 1932 se eleva a 280.000; es decir, que en el decenio de 1923 a 1932 ha aumentado la población española 2.400.000. Y si unimos la cifra que arrojan estos tres últimos años, tendremos unos tres millones más de habitantes. En los veinticinco años últimos, esta cifra alcanza los cinco millones.

Otro factor: la falta de emigración

Y, por otra parte, la emigración ha descendido en términos tan considerables, que los 33.000 españoles que iban en el año 1928 a la Argentina se han reducido en 1932 a 1.000. Hoy no emigra nadie. En cambio, anualmente aumenta la inmigración en los términos que vais a ver. En los últimos cinco años han regresado de Cuba 92.000 españoles y fueron repatriados de toda América unos doscientos veinticuatro mil. Esto no tendría importancia alguna, no tendría trascendencia, porque yo no voy aquí a cantar las ventajas de la emigración, porque sé que la emigración es algo morboso y propio solo de los países pobres e infelices; pero es que paralelamente a la línea de aumento de la población ha venido descendiendo la balanza económica. Primero se paralizó en términos en que el anquilosamiento era claro y terminante; pero luego sufrió un descenso tan brusco como el que vais a escuchar. Nuestra balanza económica, que en 1928 arrojaba 3.000 millones para la importación y 2.100 millones para la exportación, se reduce en 1932 a 976 millones para la importación y 742 millones para la exportación; es decir, que se reduce un 70 por 100.

Los fundamentos del problema del paro

¿Entonces cuáles son los que yo estimo motivos de este problema del paro, tan dramático, tan pavoroso? Primero, el aumento de población en cinco millones de ciudadanos; segundo, la disminución de 500.000 emigrantes; tercero, la disminución del 70 por 100 de nuestra balanza económica; cuarto, la disminución del precio de los productos agrícolas e industriales; quinto, el maquinismo, y sexto, el retraimiento del capital español, que se apresura, sordido, a cubrir ocho o diez veces cualquier empréstito, y en cambio deja improductivo su capital, llevando a las arcas del Banco de España, en cuentas corrientes, casi cinco mil millones de pesetas, tres mil de aumento en estos últimos años.

Un millón de parados

Pero el problema, ¿cómo y desde cuándo se produjo? En 1930 comienzan a sentirse las primeras señales del paro. En Diciembre de 1931 son 500.000 los parados en España; en el año 32 hay 618.000, y ahora se nos habla de 732.000; dar esta cifra, añade que en esa estadística sólo se contaba el 70 por 100 de las provincias españolas, y entre ellas faltaba Madrid. Por eso no soy nada exagerado al decir que el número de parados se eleva a un millón de ciudadanos españoles.

De espaldas a Galicia

Pero es que, además, a mí me importa mucho señalar que este proyecto ha sido hilvanado de espaldas a mi país gallego. Falsas las estadísticas, desvirtuadas las peculiaridades de aquel proletariado y en escambros aquella industria y aquella agricultura, cuando la gente cree que aquello es una Arcadia, resulta que es la lucha de la miseria con la miseria. Por de pronto, han desaparecido, como por ensalmo, los 300 millones de pesetas que todos los años venían de América. Luego —y vosotros habéis tenido la culpa— presenciamos la caída vertiginosa de aquella ganadería, porque además de autorizar la importación de carnes extranjeras, permitís el inicio contrabando con Portugal. Acribilladas por contribuciones y tributos de todas clases las industrias pesqueras, hoy os ofrece el litoral gallego 14.000 hombres hambrientos, rudos marineros que, entregados a las faenas del mar, cantaban antes un himno soberbio al trabajo. Hoy permanecen parados en un silencio de muerte.

Un proyecto ridículo

Yo creo que hasta en el nombre que habéis dado al proyecto hay todo el forcejeo de esta cicatería que os ha conducido a traernos este dictamen, que por lo roñoso, por lo limitado, por lo reducido, ronda casi lo ridículo. Plantead el problema en estos dos aspectos: la facilitación y desarrollo de las comunicaciones (carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles), y de otra parte importantísima, las obras hidráulicas, que es el riego de tantas tierras que están sedientas, hubierais venido aquí con un proyecto contra el paro que se metiera en la propia medula de la vida nacional; pero no quisisteis hacerlo, por ese afán de elevar el oro al rango de patrón de España, al dinero, al dinero, que no tiene representación intrínseca. ¿Qué significa la moneda más que una ficción? ¿Qué

es sino un instrumento de intercambio económico entre los pueblos? Si el dinero no es semilla, no es absolutamente nada. ¿Por qué, pues, queréis retenerlo en los trojes, en que no fructifica; en los silos, donde no florece, y en los almacenes, donde no germina? ¡A circular! Que circule continuamente, que se meteorice por la vida, y entonces este dinero vibrará fecundo y tendrá la santidad grandiosa de ser una cosa eficaz para una patria viva.

Una distribución que no llega a nada

Pero así no es nada ni puede ser nada. ¿Qué es lo que viene en este proyecto de paro? ¿Cuánto vamos a gastar este año o en estos seis meses? Sesenta y cinco millones de pesetas. Y bien; aceptemos de buen grado que 700.000 pesetas sean para el subsidio y admitamos que otras tantas aportarán los obreros y una cantidad igual los patronos. ¿Y qué? ¿Qué tendremos con esas pesetas? Pues durante estos seis meses, a razón de cinco pesetas a cada obrero, sólo se podrá socorrer a 2.000 familias. Ni un céntimo más.

Hay 35 millones de pesetas para primas; pero ante el índice de los sectores en que van a despararrarse esas primas quedan atomizadas las cifras, que pierden todo su relieve y toda su eficacia. Consignáis 23 millones para obras complementarias y seis millones y medio para obras públicas; pero antes de seguir adelante, pensemos en lo que de estos millones queda para la mano de obra, que es lo que nos importa, ya que van dirigidos a resolver el problema del paro obrero. Por abastecimiento de aguas queda un 50 por 100; por aceras y desagües, un 80 por 100; por caminos y carreteras, un 70; por edificios públicos, un 50 por 100; por primas, apenas llega un céntimo para la mano de obra; pero demos por bueno que queda un 50 por 100; es decir, 32 millones y medio, que van a los obreros.

¿Y que pasa con esos treinta y dos millones y medio? Que entre el millón de obreros parados no toca a cada uno más que treinta y dos pesetas y media en los seis meses; es decir, que de las veintiséis semanas que restan hasta finalizar el año, sólo durante una podrán trabajar los obreros. Y si no queremos hacer eso y queremos que los obreros trabajen todo el tiempo, es decir, en lugar de una semana los seis meses, entonces nos encontraremos con que sólo 33.000 obreros podrán obtener el jornal de cinco pesetas durante estos seis meses, y quedarían 960.000 familias hambrientas, viendo con ojos implorantes que las caricias de esta lluvia, que tiene tintineo de plata, no llegaba a sus hogares miserísimos.

¿Para qué traer un proyecto inútil?

Este es el proyecto que nos traéis aquí. Pero es que el señor ministro de Trabajo nos dijo un día: «¿Qué estáis hablando? Aquí no traigo el remedio contra el paro; traigo una pieza de la organización que vamos a acometer.» Y yo siento decir al señor ministro de Trabajo que en este engranaje tan tupido, ante este problema rolo, lo que habéis traído es la anilla; pero ¿cómo va a andar, cómo va a marcar la hora, cómo va a tener eficacia con esta cifra tan cómica, con la que queréis combatir el hambre pública? Es lo mismo que si nosotros intentásemos acudir a la sequía que hubieran sentido los árboles del Retiro con un vaso de agua.

De espaldas a Galicia

Pero es que, además, a mí me importa mucho señalar que este proyecto ha sido hilvanado de espaldas a mi país gallego. Falsas las estadísticas, desvirtuadas las peculiaridades de aquel proletariado y en escambros aquella industria y aquella agricultura, cuando la gente cree que aquello es una Arcadia, resulta que es la lucha de la miseria con la miseria. Por de pronto, han desaparecido, como por ensalmo, los 300 millones de pesetas que todos los años venían de América. Luego —y vosotros habéis tenido la culpa— presenciamos la caída vertiginosa de aquella ganadería, porque además de autorizar la importación de carnes extranjeras, permitís el inicio contrabando con Portugal. Acribilladas por contribuciones y tributos de todas clases las industrias pesqueras, hoy os ofrece el litoral gallego 14.000 hombres hambrientos, rudos marineros que, entregados a las faenas del mar, cantaban antes un himno soberbio al trabajo. Hoy permanecen parados en un silencio de muerte.

Un proyecto ridículo

Yo creo que hasta en el nombre que habéis dado al proyecto hay todo el forcejeo de esta cicatería que os ha conducido a traernos este dictamen, que por lo roñoso, por lo limitado, por lo reducido, ronda casi lo ridículo. Plantead el problema en estos dos aspectos: la facilitación y desarrollo de las comunicaciones (carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles), y de otra parte importantísima, las obras hidráulicas, que es el riego de tantas tierras que están sedientas, hubierais venido aquí con un proyecto contra el paro que se metiera en la propia medula de la vida nacional; pero no quisisteis hacerlo, por ese afán de elevar el oro al rango de patrón de España, al dinero, al dinero, que no tiene representación intrínseca. ¿Qué significa la moneda más que una ficción? ¿Qué

las bodegas todos los caldos que allí se producen. Es tan risible la cifra que ofrecen por ellos, que aquellas gentes, con gran desesperación, escuchan atónitas las ofertas. Y hay más: los 200.000 ciudadanos que regresaron de América, los 200.000 gallegos que nos ha devuelto América, muestran sus brazos inertes; y aun de allá se escucha el lamento angustioso de aquellos infelices, que piden a gritos herido que los repatrien.

La Junta contra el Paro hizo oídos de mercader a nuestras demandas; y no la culpo, porque al nacer ya le hemos endosado su senectud, su inutilidad. Desde 1931, en que se creó, le falta la materia prima. Hubo de cruzarse de brazos, porque jamás ha visto el estufio del Poder público en las manifestaciones claras que son precisas; las del dinero. Así la ley de Julio de 1934 no se notó siquiera, y ahora habrá de acontecer lo mismo.

El estoicismo de los hambrientos gallegos

¿Es que creéis que la tierra gallega es de eterno ginoteo? Hay que aventar esa leyenda. Allí no se llora. Es todo lo contrario. Lo que pasa es que la resignación adquirió allí magnitudes tan gigantes, que rechaza el significado de virtud para trocarse en verdadero estoicismo. Por eso ahora, cuando se esparca el dolor y el hambre traza estas contorsiones trágicas, hay que creerlos, hay que pensar en que estamos ante un cuadro dantesco. Decís siempre que el país gallego es un país muy sufrido. Si es sufrido, cuando ahora nos atruena su clamoreo, ¿qué pasará allí?

Llega a mí como tipo medio de jornal la cifra de ocho pesetas, y yo pienso que para ganar ocho pesetas de jornal va a ver ensuegada cómo se despebla mi tierra. El 90 por 100 de los gallegos irían jubilosos a obtener ese salario. Este suceso daría al traste con esa ficción de la nomenclatura oficial, que asigna la condición reumitante de propietarios a la inmensa mayoría de la población aldeana.

No tenemos el problema de la sequía; pero comprendemos esa necesidad de las obras hidráulicas al contemplar el panorama desolado de otras provincias españolas, de campos yermos, en tanto que allí donde esa labor sé hizo, como en Valencia, Murcia y Granada, sus tierras son venenos de inagotable y pujante riqueza.

Las comunicaciones y el ferrocarril de Zamora a La Coruña

La necesidad de desarrollar las comunicaciones no es sólo una conveniencia, sino acabar con una vergüenza nacional. Id a Galicia y veréis cómo los frutos de aquella tierra jugosa y fecunda, por que la lluvia la fecunda incesantemente, se pudren en los campos o se destinan sólo a alimentar animales, y cómo sus maderas se apollilan en las montañas por falta de vías de comunicación. Hay centenares y centenares de pueblos gallegos completamente incomunicados, porque no sólo no cuentan con una carretera, sino ni siquiera con un mal camino vecinal o de herradura.

No hay nada, absolutamente nada. Nosotros tenemos allí un ferrocarril, el ferrocarril de Zamora a La Coruña, que recoge todas las ansiedades de aquel país. Y vemos que, por lo tremendo de aquellas montañas, la angostura de su caja sostenida por ingentes terraplenes, muestra su franja blanca, hoy casi dramática, por la zozobra de que se interrumpe el trabajo, y se piensa en que estas obras que amiran el paro, cuando se terminen, rezojarán toda la economía gallega. Pero ¿qué dolor el nuestro! El 15 de Septiembre tendrán que parar súbitamente el tajo, si de aquí no sale el alivio económico que pueda hacerlo continuar. Pero ¿qué pieza de reorganización es ésta? Yo no sé; pero este proyecto ha ido tantas veces de la Comisión a la Cámara y ha vuelto de la Cámara a la Comisión, que recordaba la fábula: «Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas...»

Aquellos preceptos que tenían una significación útil, de empeño vivo, de solución al problema, se suprimen y son substituidos por otro que no deja más que una promesa, una letra, que al mes hubiera sido protestada. Era lo esquelético del propósito, eran los huesos, y también eso les parecía mucho y lo suprimen, y ahora quieren que se presente una enmienda que suprima, con muchísimo respeto a los reglamentos, el artículo, como el alcalde de Zalamea suprimió a un tiempo un hombre y un fuero. Una enmienda por dar tiempo al tiempo; es decir, donde la promesa quede di-

fundada en un tono confuso, profuso y difuso.

Cifras de fantasía

Y yo digo: ¿Es que creéis que dentro de seis meses funcionarán las Cortes? ¿Es que pensáis vivir seis meses? ¿Es que tenéis la seguridad de que dentro de seis meses estaréis en el banco azul? Pues en ese caso sois un dechado de optimismo. Aun esta tarde, este amable presidente de la Comisión de Presupuestos, que tiene todo el aire simpático y aldeano de un banquero rural (Risas), me decía: «Esa enmienda no pasará, porque son 4.000 millones.» Y yo me digo: Cuatro mil millones, a seis meses, es tanto como darnos la luna en un plato. Y creedlo, si letras al mes, en el vivir continuamente dramático, ferrozmente trágico, que vivimos, resulta una fecha escandalosamente larga, a seis meses, ¿qué será? Y se aterraba el buen señor (Risas.) de esta literatura financiera, que envolvía su decoro en una pálida promesa. Cuando no creamos en la otra, ¿vamos a creer en una ilusión hacendística? Y el hombre, ya en retirada, echaba trancas y candados a todas las arcas del Tesoro. ¡Y todo por el camelo de 4.000 millones de pesetas que están en el espacio intersideral! (Risas.)

No; no es eso. No puede ser eso. Lo primero que hay que hacer para sentarse aquí es ser formales, ser serios y dar a la sinceridad un brío que tenga de la preocupación de conciencia un reflejo de cosa sentida.

Se extiende el problema del paro a la clase media

Y no es este sólo el problema, porque este afán de ahorro y de economías han llevado al Gobierno a extender el panorama terrible a otras latitudes y a otros hemisferios, donde el funcionario vive. Estoy dentro del problema que trato. Por lo visto se han propuesto hacer tales economías, como si en ello les fuera el ansia de preparar el dinero para el entierro de los millones de hambrientos que hay en España. Porque ahora, de un modo terminante, de un modo terriblemente brusco, como prólogo de la ley de Restricciones, se ha dado un tajo, un corte repentino, a todas las oposiciones.

El 9 de Diciembre último publicó la «Gaceta» una convocatoria para la provisión de 250 plazas de auxiliares del Cuerpo de oficinas en la Dirección general de Seguridad. Expiró el plazo el día 31. Fueron admitidos 10.810 opositores, que presentaron la documentación requerida. Cada uno hizo efectivos 20 pesetas como derechos de examen, más 60 que tuvieron que gastar en la documentación, suman 80 pesetas. Pero no es esto sólo. En Diciembre se trasladaron a Madrid desde provincias nada menos que 4.000 opositores, que repartidos por las Academias y por modestas casas de huéspedes se entregaron febrilmente a preparar unas oposiciones que, con los obligados dispensos y a fuerza de un sacrificio heroico por parte de los suyos, pudieron ser sufragados. Cuando sólo faltaban dos días para celebrarse las oposiciones circula el rumor, que pronto cogió carne y se elevó a la categoría de propósito firme por parte del Gobierno, de suprimir de una sentada la convocatoria. Yo me pregunto: ¿Es posible que puedan suspenderse unas oposiciones, y suspenderse «sine die», convocadas, no por una simple orden ministerial, sino por un decreto publicado en la «Gaceta», que es un contrato de prestaciones de servicios, que es la ley de la oposición? ¿Es posible que puedan suspenderse? El país, indignado, no contesta; pero está sintiendo todos los tonos del disgusto para darle a su incommo una trayectoria quizá inconveniente.

No es éste sólo el caso. En Septiembre se han convocado otras oposiciones por el ministerio de

Industria y Comercio. Se trataba de proveer unas plazas de secretarios y oficiales técnicos comerciales. Las oposiciones se señalaban para dentro de seis meses. En Marzo debían celebrarse; pero en Febrero otra simple orden ministerial las difiere para el 1 de Junio. Este día se presentan los opositores previo el reconocimiento médico, que los facultativos hicieron la víspera, y estando constituido el Tribunal y llamados los opositores, de pronto los reinen en una estancia amplia, porque eran también numerosos aquellos, y les dicen: «El Gobierno ha acordado suspender las oposiciones.» Y hasta el 4 de este mes no se publicó la orden de suspensión en la «Gaceta».

Y para complemento, la ley de Restricciones

Y ahora, en la cartera, en el telar, la ley de Restricciones. Y yo me pregunto: ¿Cómo después de esta orfandad, de este abandono al obrero que pide trabajo, queréis llevar también este problema, con su dramatismo, a todos los hogares de la clase media?

¿Cómo es posible que esta cuestión, que tiene tan agudos caracteres, tan dolorosos signos, pueda acercarse, no por vuestra sordidez, acaso por vuestro afán plausible de vigorizar y robustecer el Tesoro patrio, o tal vez para darle a la significación de Gobierno un tono de prudente cautela, de austeridad, de simpatía a contrapelo, más o menos terrible—porque también hay gentes que gustan de coquetear contra la popularidad—, cómo es posible, digo, que extendáis a todos los hogares españoles esta tragedia del paro, que ya tenéis en medio de la calle? ¿Qué es eso?

Que el desconocimiento de estadísticas, el no querer bucear en los problemas, os ha conducido a encontrarlos con el espanto de esta revelación: ¡Cuatrocientos cuarenta opositores para una sola plaza! Y es que esto no llega a la entraña de la patria, no se mete en la medula de la República para arrimarse a la pompa frondosa del árbol y sacudirlo y agitarlo con toda la furia de un huracán.

Toda la opinión contra vosotros, toda, y la Prensa, unánime en rechazar esa habilidad; pero tan unánime, que hasta el diario «Ya», órgano semi-oficioso de la minoría mayor de esta Cámara, decía en uno de sus últimos artículos de fondo: «Esa medida vuestra contra estos opositores, que habían venido de todos los lados de España, que a costa de mil trabajos y de mil sacrificios de los suyos habían podido procurarse el dinero para las academias, el dinero para la casa de huéspedes, el dinero para el tren, el dinero para vivir, de pronto, como si algo sísmico azolasse todos los hogares con una inclemencia que yo creo que debía llamar sánatica, esa medida vuestra, repito, los deja desnudos y temblando en mitad de la calle, porque la oposición era empeñarse en una liza, y a dentelladas, aunque fueran quinientos para cada plaza, mostrar los esfuerzos de su trabajo o el fruto de su talento. Y ahora, sin más amparo, sin más tutela que esta informalidad, tienen que meterse otra vez en los trenes, o descalzos y a pie resistirse a sus hogares aldeanos. ¿Es posible esto? ¡Y encima, la ley de Restricciones! Pero os decía que el periódico «Ya» terminaba el artículo de fondo: «Así, pues, el acuerdo del Gobierno sobre oposiciones resulta desmoralizador.» Pues si lo dice «Ya», aunque lo diga yo... (Risas.)

Aliado con el comunismo

Vuestra cicatería, vuestra parsimonia, os hacen usar del dinero de la patria como si lo sacaseis de vuestros bolsillos. ¡Pero no sabéis que ese dinero es del pueblo, y que el pueblo debe volver, y que lo que haríais, aun tirándolo a ma-

El proyecto sobre el paro obrero

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley contra el paro obrero.

El PRESIDENTE propone, y así

se acuerda, que se celebre sesión nocturna para ver si entre hoy y mañana puede estar aprobado este proyecto de ley.

Un gran discurso de Basilio Alvarez

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) consume un turno contra la totalidad, y dice:

Importancia del problema

No he de encarecer, señores diputados, la importancia y trascendencia del problema del paro, porque está en la conciencia de todos. El paro involuntario, como vosotros lo llamáis, es la inercia de millares y millones de brazos que, no encontrando en fábricas y tierra el jornal que representa el pan suyo y de sus hijos, se levantan amenazadores en progresión creciente, airados o suplicantes, pero siempre por estímulos de desesperación o de hambre.

Consentir el paro se me antoja una blasfemia, porque Dios dijo: «Ganarás el pan con el sudor de tu rostro.» Y ¿dónde lo van a ganar si la sociedad o el Gobierno no les dan trabajo? Vais a hacer por

vuestra incomprensión, por vuestra dureza o por vuestra crueldad que venga a resultar un verdadero sarcasmo la sentencia bíblica.

La obligación de dar trabajo

Yo creo que el Gobierno tiene, como función principal, el dar trabajo a sus gobernados; de lo contrario, sería un Estado verdugo. Pero cuando por su importancia este problema es traído al Parlamento para buscar soluciones prácticas, ante lo inminente de la tragedia, me parece poco humano, poco justo, sobrado cruel, que andéis entreteniéndoos en regateos, en cacerías, buscando fórmulas retardatarias, para ir, como de la mano, a dar en un paliativo, sin entera garra de una manera sincera y clara a fijar orientaciones que resuelvan definitivamente el problema.

Porque, señores diputados, se

nos llenas, no sería más que una restitución? Y ahora os digo otra cosa: Sois los defensores más agudizados del comunismo, porque en extrema necesidad sabéis que todos los bienes son comunes, y en extrema necesidad, señores diputados, hay un millón de ciudadanos. Nada más.

Se suspende la sesión hasta la noche

El Sr. DIAZ AMBRONA consume otro turno. También combate el dictamen el Sr. SIERRA MARTIN. Queda en el uso de la palabra y se suspende la sesión a las ocho y media.

La sesión nocturna

Se reanuda a las diez y media de la noche, bajo la presidencia del Sr. Alba. En los escaños, trece diputados; en el banco azul, el ministro de Trabajo, y en las tribunas, cuatro

señoras, los agentes de servicio y media docena de personas. Sigue el debate del dictamen sobre el proyecto de ley contra el paro obrero, y el Sr. SIERRA MARTIN termina su discurso de impugnación.

Intervención del señor Pascual Leone

La Comisión, contra el proyecto. El Sr. PASCUAL LEONE. Señores diputados, voy a consumir un turno más en contra del dictamen, y digo un turno más en contra del dictamen, porque hasta el momento presente se da la singularidad de que todos los oradores que han intervenido en el curso de este debate han hablado en contra; incluso es de apuntar el caso; de hasta que yo me he levantado a hablar todos los oradores que lo han hecho en contra del dictamen pertenecen a la mayoría parlamentaria que apoya al Gobierno, y al cual deben ofrecer sus votos. Esto es la evidencia parlamentaria pública de los hechos silenciosos que han acontecido en las Comisiones, pues lo cierto es que el proyecto presentado por el señor ministro de Trabajo para aliviar o reabsorber el paro tuvo en la Comisión una verdadera unanimidad en contra.

de una campaña anunciando la supresión del paro, campaña que aquí tuvo una resonancia extraordinaria. El jefe de la minoría más numerosa de la Cámara pronunciaba en ocasión solemne palabras que hace días repetía el señor ministro de Trabajo en la concentración de Uclés, que poco más o menos, si la memoria no me es infiel, podían traducirse así: «El paro obrero es una calamidad pública. Hemos de resolverlo y vamos a resolverlo. Para eso se necesita dinero. Vamos a sacar el dinero de donde lo haya, a sacárselo a quien lo tenga.» Si afirmación tan rotunda se hiciera en la Cámara francesa en cualquier ocasión por León Blum, indudablemente el pánico en la Bolsa sería enorme. En España, dicho esto por el Sr. Gil Robles, no ocurrió nada; y no ocurrió nada, afortunadamente, porque las clases conservadoras españolas dudaban de la sinceridad de este aserto del Sr. Gil Robles. Año y medio después se ve cómo no se ha hecho no una leva del capital, ni siquiera una modesta reforma tributaria desgravando el trabajo y gravando la renta que haga efectiva esta afirmación demagógica del Sr. Gil Robles desde los bancos de la mayoría.

Recuerdo yo que, en la primera reunión de la Comisión, hubo de plantear el problema de optar entre el anteproyecto del Sr. Guerra del Río, que significaba la presentación de un plan de obras públicas, y este proyecto que el señor ministro de Trabajo somete a la consideración de la Cámara, y cuyo reflejo, bastante mejorado, es el dictamen, y la mayoría de la Comisión se inclinaba al proyecto del Sr. Guerra del Río. Según las propias manifestaciones del señor ministro, éste es un proyecto parcial o uno de los proyectos orgánicos para aliviar el paro, resultando un poco raro y extraordinariamente grave, señores diputados, que después de año y medio que está viviendo la Cámara bajo la ponencia de Gobiernos análogos, en mayor proporción o menor de fuerzas políticas al que se encuentra esta noche en el banco azul, se presente un proyecto de líneas tan parciales, tan limitadas y de economía tan feble, que ya tiene que reconocer el propio ministro ponente que no se trata más que de un ensayo o, todo lo más, de la iniciación de una política contra el paro.

El problema del paro no puede tratarse así

Hoy se trae a nuestra consideración, después de año y medio de anuncios de solución, este proyecto que llamaríamos chico con el anuncio de otras reformas complementarias, y no solamente con el anuncio, sino con la afirmación periódica de que cualquier ley que pueda dictar esta Cámara ha de producir el efecto de reabsorber o reabsorber el paro obrero, y a cualquier iniciativa, incluso de tipo militar, se le da como envoltura la necesidad de reabsorber un determinado número de hombres parados.

Es más: creo que toda la Cámara estará de acuerdo en que para realizar una política contra el paro, lo fundamental es conocer su extensión y su ubicación, tener estadísticas a la vista, y el señor ministro de Trabajo ha dicho recientemente a los periodistas que las estadísticas no existen o son falsas. Algo deber haber de eso, por cuanto que, sin mayores ilustraciones que la opinión de unos y de otros manifestada aquí, varía en cuanto al número, pues según las deducciones que hacía don Basilio Alvarez, el paro obrero alcanza a un millón, mientras que, según las estadísticas oficiales más aproximadas, se acerca a los 700.000.

No, señores diputados; el problema del paro, con toda sinceridad, cree esta minoría de Unión Republicana que no puede tratarse así. Desde luego anuncia esta minoría que no va a hacer oposición de tipo fuertemente obstaculista a este proyecto; va a discutirlo, va a presentar enmiendas, va a tratar de mejorarlo. Y no va a hacer oposición porque si hay alguien en el país, un solo ciudadano, que sienta la ilusión de que este proyecto va a resolver el paro obrero, no quiere asumir esta memoria la responsabilidad de que el proyecto de paro obrero se dificulte por nuestra parte.

Año y medio perdido

¿Qué se ha hecho, señor ministro y señores diputados, en año y medio? No se han reorganizado a fondo las oficinas de colocación y no se han estructurado los organismos o los servicios necesarios para traer unas estadísticas. ¿Qué se ha hecho en año y medio, señores diputados, hasta llegar a la noche de hoy y discutir un proyecto de paro, más que parcial creamos que será? Es un problema pavoroso tanto el paro obrero como el paro de la clase media, al que han aludido don Basilio Alvarez y el Sr. Diaz Ambrona.

Pero cree esta minoría que el problema del paro, el problema del desempleo, no puede tratarse por los síntomas únicamente. No puede un médico enfrentarse con un caso patológico y solamente fijarse en la fiebre; hay que ver y atacar el fondo del problema, hay que llegar en el problema a las raíces, y eso es lo que hoy no podéis hacer con este proyecto, eso es lo que el país os dirá cuando sepa que durante año y medio no habéis querido estudiar y traer un plan orgánico para resolver todos los problemas que el paro obrero encierra.

No se ofrece una solución para la clase media

No hay en toda la obra del Gobierno, no en este proyecto, sino en toda la obra del Gobierno, una sola iniciación que apunte a la solución necesaria urgente, justificada, para aliviar el paro de la clase media. Es más: en los propios funcionarios del Estado se da el caso de duplicar los puestos; los funcionarios del Estado están haciendo en muchas actividades una competencia al que necesita de ese cargo, al que necesita trabajar para poder vivir, y aún hay clases pasivas del Ejército que, pagadas por el Estado, sirven a Empresas particulares y producen el desempleo de la clase media. Esto, señores diputados, de pasada lo indico, no extendiéndome más sobre el tema por no ser de urgente estudio esta noche.

Las causas del paro actual

El Sr. Diaz Ambrona, esta tarde hacía una clasificación, mejor dicho, sentaba unos hitos para distinguir el tránsito del paro estacional, único alarmante que existía en España, al paro involuntario que, según el Sr. Diaz Ambrona, aparece por el año 30.

Lo que se ofreció y lo que no se ha cumplido

He insistido mucho en que durante año y medio no se ha tratado de hacer una política contra el paro, y es singular, porque esta Cámara nació bajo los auspicios de una plataforma electoral—aparte los motivos confesionales y estrictamente políticos—

pequeños arrendatarios de las fincas que estaban cultivando.

El Sr. CUESTA: ¿Qué cosas se oyen!

El Sr. PASCUAL LEONE: ¿Decía algo su señoría?

El Sr. CUESTA: Que los jornales no se han envilecido últimamente.

El Sr. PASCUAL LEONE: ¿Desde cuándo?

El Sr. CUESTA: Eso digo yo.

El Sr. PASCUAL LEONE: A partir del año 34, en caída creciente, están envileciéndose los jornales. Lo sabe su señoría.

El Sr. CUESTA: Yo no sé eso.

El Sr. PASCUAL LEONE: Y lo sabe el señor ministro de Trabajo, que ha tenido últimamente que imponer sanciones.

El Sr. CUESTA: Una excepción confirma la regla contraria.

El Sr. PASCUAL LEONE: Y esa política, primero, de emigración de capitales del año 31 y parte del 32, y después, de atesoramiento, que había de producir el efecto natural de contraer el volumen y la circulación de los medios de pago, esa política acentuó el paro obrero. Como la política de envilecimiento de los jornales ha eliminado brutalmente del área de consumidores a millares de campesinos, que han agravado, por la interdependencia económica, el paro o lo han acentuado en las regiones industriales.

La política del paro debe comenzar en el presupuesto

Una política de paro ha de ser una política global económica, y comienza por el presupuesto; pero durante el tiempo que gobiernais se ha ido prorrogando indefinidamente el presupuesto. Tal vez alguien en esta Cámara, si fuera discreto y prudente y oportuno, nos hablara de la política monetaria que convendría hacer—claro que a un diputado como yo le está vedado—, como complementaria y tal vez raíz de esa política contra el paro que debe hacerse.

El envilecimiento de los salarios no se toca

El proyecto del ministro de Trabajo tiene de todo; lo que no tiene es ni un atisbo que nos indique que se va a revalorizar el tipo de salario, y esta es la política que se está ensayando, por lo menos se está iniciando su ensayo, en Bélgica. Bien valdría la pena, señor ministro de Trabajo, saber cuál es el criterio de su señoría respecto a este problema, que niegan sus correccionistas y que creo que está latente en el país: el problema del envilecimiento de los salarios del campo.

El problema del paro no puede tratarse así

El Sr. CARRANZA: ¿Dónde se han envilecido los salarios en el campo? El Sr. LEONE: No vamos a discutir su señoría y yo de bagatelas. Sabe su señoría que en grandes zonas, en grandes áreas de la economía rural española se han bajado los salarios. El Sr. CARRANZA: Yo le digo a su señoría que tengo fincas en el campo y no se han tocado los salarios hace años; puedo traer los comprobantes.

Las obras públicas necesarias

El Sr. LEONE: Toda la preocupación gira en este debate alrededor de las obras públicas, y ya apuntaba que en el seno de la Comisión tenía el anteproyecto del señor Guerra del Río más arduos defensores y tal vez mayoría sobre el proyecto del ministro de Trabajo, y aun el proyecto del ministro de Trabajo tiene la preocupación cardinal de las obras públicas. Creo sinceramente que es necesario para la puesta en marcha de nuestra economía realizar obras públicas y en cuantía importante, no ya por el paro que directamente absorba la obra, sino por los pedidos que a la industria privada se hagan con ocasión de la obra pública misma y directamente por la absorción y anexión de masas de trabajadores; pero todo plan de obras públicas tiene el defecto fundamental de que ha de estar limitado exactamente por las necesidades, mejor dicho, por las posibilidades, no ya del presupuesto, sino de la propia industria, porque la puesta en marcha de un plan de obras públicas que exceda de las posibilidades de mano de obra, de utillaje y de primeras materias existentes en el país, puede producir una ampliación peligrosa y a la postre una contracción a corto plazo, un nuevo paro en el ramo de construcción y derivados en un plazo brevísimo. Mas es incontestable que no teniendo una política global, una política completa para combatir el paro, lo menos dañino es un plan de obras públicas, un plan reproductivo, en el que quede por lo menos un utillaje nacional, un medio de trabajo para el futuro.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

La famosa junta del paro y su hijuela

Uno de los puntos en que la mayoría de la Comisión—y de aquí su reforma—estaba en contra del ministro de Trabajo era en la parte que diríamos orgánica del proyecto, en la famosa Junta del paro. Esta famosa Junta del paro, como órgano de ejecución, ya estaba ensayada, y el señor ministro de Trabajo quería que esta Junta, presidida por él y en la que estuvieran representados todos los ministerios y el director general de Trabajo y hubiera un secretario permanente, funcionario del ministerio de Trabajo, tuviera no solamente el servicio de estadística y de estudio del paro, sino el servicio de ejecución y de inspección de las obras que bajo sus auspicios se realizaran; es decir, que creaba,

con la preocupación que tiene el propio proyecto de ser un proyecto de gran base de obras públicas, creaba un ministerio chico de Obras públicas bajo su advocación y tutela. Esto desapareció del proyecto, pero queda otra Comisión; queda una Comisión mucho más parecida a la que proponía el Sr. Guerra del Río en su anteproyecto que a la que proyectaba el señor ministro de Trabajo.

Los últimos cinco minutos

El señor PRESIDENTE: La Mesa se permite advertir a su señoría que le faltan cinco minutos del tiempo reglamentario.

El Sr. PASCUAL LEONE: Este diputado, de una disciplina absoluta, va a terminar en el acto, aunque deje de tratar otros temas.

Creemos que este dictamen es estéril. Vamos a intentar mejorarlo; no vamos a poner obstáculo alguno; pero no asumimos la responsabilidad porque aquí estemos colaborando lealmente a su realización.

La responsabilidad es íntegra del Gobierno y de la mayoría, que en un lapso de tiempo en que pudo presentar un plan general de absorción del paro, a pesar de sus promesas, no lo hizo. Y no quisiera para el Gobierno ni para la mayoría que le ocurriera lo que al héroe de aquel poeta alemán. La demagogia—sea dicho entre paréntesis—levanta fantasmas, y aquel héroe del poeta alemán fue víctima de los mismos fantasmas que había creado.

El Sr. Guerra del Río expone el criterio de los radicales

El Sr. GUERRA DEL RIO habla para exponer el criterio de la minoría radical sobre este proyecto. Concede gran importancia al proyecto y expone la situación actual del problema. Manifiesta que la estadística da una cifra de 700.000 parados; pero es muy defectuosa, porque en ella faltan gran parte de los parados de las industrias de las grandes capitales.

Vicios que han de desterrarse

Pero pasó para la mayoría de la Comisión el criterio de la Junta contra el paro rigida por el señor ministro de Trabajo. ¡Ah! Pero se le amputarán todas aquellas funciones administrativas de ejecución y de inspección que eran tan peligrosas, aunque quedan, porque en el artículo 4.º, apartado d), se le otorga a la Junta contra el paro la función de informar a los ministros respectivos sobre la concesión de primas, anticipos, subvenciones a las Diputaciones, Cabildos, etc. Esto, tal como queda hoy la Junta contra el paro, no es una consecuencia de la función que a la Junta contra el paro se le otorga; sería muchísimo más correcto, menos contradictorio, más lógico que se dijera en ese apartado d) que la Junta contra el paro tendrá la función de dar traslado, acompañando los antecedentes necesarios, a los ministerios respectivos, porque hoy la Junta contra el paro, tal como va en el proyecto, ya no tiene por qué informar; recogerá unos antecedentes de obras y tramitará unas instancias que habrá de informar y decidir el ministerio a que afecten en una política sobre el paro.

Obras públicas y otros auxilios son necesarios

Hay una excesiva preocupación respecto a las obras públicas, y repito que las obras públicas en toda política contra el paro involuntario son necesarias; pero en el exacto volumen que en cada momento se requiera; porque existe regiones en España en que ahora se inicia el paro y no es con obras públicas como el paro se remediará. Voy a poner un ejemplo. Todos estáis enterados de que en la región valenciana, principalmente en las provincias de Castellón y Valencia, dos heladas consecutivas han producido, no la pérdida de la cosecha, sino en gran parte la pérdida del arbolado. Todos sabéis que la política de contingentes en el Extranjero está limitando la exportación de nuestros productos agrícolas. Eso ha producido y está produciendo un problema de paro del que todavía tal vez no os habéis dado cuenta.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

tos de una manera taxativa. ¿Qué, no sería, señor ministro de Trabajo y señores de la Comisión, tan provechoso para la economía nacional establecer, con un tope, con unas condiciones, exenciones tributarias a todas aquellas tierras en plan de transformación o transformadas dentro de su cultivo, mejoradas dentro de un término de tiempo limitado?

Los últimos cinco minutos

El señor PRESIDENTE: La Mesa se permite advertir a su señoría que le faltan cinco minutos del tiempo reglamentario.

El Sr. PASCUAL LEONE: Este diputado, de una disciplina absoluta, va a terminar en el acto, aunque deje de tratar otros temas.

Creemos que este dictamen es estéril. Vamos a intentar mejorarlo; no vamos a poner obstáculo alguno; pero no asumimos la responsabilidad porque aquí estemos colaborando lealmente a su realización.

La responsabilidad es íntegra del Gobierno y de la mayoría, que en un lapso de tiempo en que pudo presentar un plan general de absorción del paro, a pesar de sus promesas, no lo hizo. Y no quisiera para el Gobierno ni para la mayoría que le ocurriera lo que al héroe de aquel poeta alemán. La demagogia—sea dicho entre paréntesis—levanta fantasmas, y aquel héroe del poeta alemán fue víctima de los mismos fantasmas que había creado.

El Sr. Guerra del Río expone el criterio de los radicales

El Sr. GUERRA DEL RIO habla para exponer el criterio de la minoría radical sobre este proyecto. Concede gran importancia al proyecto y expone la situación actual del problema. Manifiesta que la estadística da una cifra de 700.000 parados; pero es muy defectuosa, porque en ella faltan gran parte de los parados de las industrias de las grandes capitales.

Vicios que han de desterrarse

Pero pasó para la mayoría de la Comisión el criterio de la Junta contra el paro rigida por el señor ministro de Trabajo. ¡Ah! Pero se le amputarán todas aquellas funciones administrativas de ejecución y de inspección que eran tan peligrosas, aunque quedan, porque en el artículo 4.º, apartado d), se le otorga a la Junta contra el paro la función de informar a los ministros respectivos sobre la concesión de primas, anticipos, subvenciones a las Diputaciones, Cabildos, etc. Esto, tal como queda hoy la Junta contra el paro, no es una consecuencia de la función que a la Junta contra el paro se le otorga; sería muchísimo más correcto, menos contradictorio, más lógico que se dijera en ese apartado d) que la Junta contra el paro tendrá la función de dar traslado, acompañando los antecedentes necesarios, a los ministerios respectivos, porque hoy la Junta contra el paro, tal como va en el proyecto, ya no tiene por qué informar; recogerá unos antecedentes de obras y tramitará unas instancias que habrá de informar y decidir el ministerio a que afecten en una política sobre el paro.

Obras públicas y otros auxilios son necesarios

Hay una excesiva preocupación respecto a las obras públicas, y repito que las obras públicas en toda política contra el paro involuntario son necesarias; pero en el exacto volumen que en cada momento se requiera; porque existe regiones en España en que ahora se inicia el paro y no es con obras públicas como el paro se remediará. Voy a poner un ejemplo. Todos estáis enterados de que en la región valenciana, principalmente en las provincias de Castellón y Valencia, dos heladas consecutivas han producido, no la pérdida de la cosecha, sino en gran parte la pérdida del arbolado. Todos sabéis que la política de contingentes en el Extranjero está limitando la exportación de nuestros productos agrícolas. Eso ha producido y está produciendo un problema de paro del que todavía tal vez no os habéis dado cuenta.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

El problema en la campiña de Valencia

El problema inmediato se paliará con obras públicas de poco coste; ¡ah!, pero ese problema del paro, ese problema singular e importantísimo del paro es un problema de crédito agrícola. Porque todo el problema de esa región está en mejorar las clases, en transformar los cultivos, y hoy en aquella región no existe dinero en poder de los propietarios para realizar estas operaciones, y no existe dinero no porque la región sea pobre, sino porque aquella región ha convertido todas sus rentas más que en rentas diferenciales, más que en rentas ricas, en rentas industriales, porque con su sudor se han creado aquellas tierras. Todas las rentas las han empleado en capital reproductor y todo lo que una cosecha de naranjas, en el período pingüe y riquísimo ha producido, se ha empleado en la transformación del secano para plantar nuevos huertos de naranja.

Culpa a las izquierdas de que el paro se agrave, porque favorecen una política social que, lógicamente, hace retraerse al capital.

Afirma que mientras ellos el verano pasado presentaban una proposición invitando al Gobierno a que trajera, en el plazo de tres meses, un plan de obras, las izquierdas preparaban la revolución de Octubre.

Pide que se vote este proyecto hasta que se apruebe el que definitivamente resuelva el problema.

Habla Calvo Sotelo

A continuación habla el Sr. CALVO SOTELO. Examina el proyecto que se discute, y dice que con sólo apreciar que al sumo dará a cada obrero 80 jornales en dieci-

ocho meses, se comprenderá que no puede resolver el paro obrero. Advierte que en el presupuesto español no existe el menor medio para paliar el paro obrero.

Manifiesta que no es enemigo de la Reforma agraria; pero cree que debe tender a crear pequeños propietarios, y no esos núcleos de propiedad colectivista que se han ensayado en todas partes y han fracasado hasta en Rusia.

Dice que no es serio que se hable de remediar el paro obrero y se economizan 58 millones de pesetas en el presupuesto de Obras públicas.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

PROYECTO DE LEY

La reforma del régimen de Jurados mixtos

El proyecto de ley leído ayer por el ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión relativo a los Jurados mixtos consta de un artículo único.

En su parte dispositiva, que es muy extensa, se hace constar que desde el 27 de Noviembre de 1931, en que fué promulgada la vigente ley sobre Jurados mixtos, distintos sectores de nuestra vida profesional, y aun la opinión pública y científica del país, han mostrado su descontento contra algunos de sus preceptos y orientaciones, acompañadas de insistentes demandas de reforma encaminadas a corregir las deficiencias que señalaban.

A estas corrientes y anhelos no podían desampararlas los Poderes públicos. En su consecuencia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha sometido a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. La ley de 27 de Noviembre de 1931, que regula la constitución y funcionamiento de los Jurados mixtos, se entenderá para lo sucesivo modificada y adicionada en los siguientes términos:

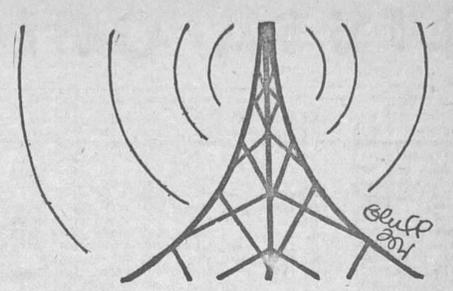
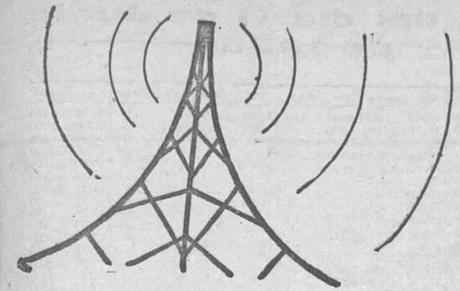
a) A título excepcional podrá autorizarse por el ministro de Trabajo la constitución de Jurados mixtos para determinadas industrias que así lo soliciten por su importancia y desarrollo, cualesquiera que sea la división de profesiones y oficios que abarquen, y asimismo la constitución de Jurados mixtos de Empresa (a añadir al artículo 5.º), previo informe del Consejo de Trabajo.

b) Los presidentes de los Jurados mixtos serán funcionarios en activo o excedentes de la carrera judicial que tengan más de treinta años de edad.

En los Jurados de las capitales de provincia y poblaciones importantes, la designación se hará por el ministro de Trabajo, previo concurso, en que serán preferidos los funcionarios judiciales que acrediten ser graduados de Escuelas Sociales o haberse especializado en los estudios que en ellas se cursan, y en su defecto los que aleguen mayores servicios al Estado dentro de su carrera.

Si se declarase desierto este primer concurso por falta de concurrentes, se abrirá un segundo concurso, al que podrán concurrir funcionarios de la carrera fiscal, abogados del Estado y catedráticos de la Facultad de Derecho. Los designados seguirán figurando en su respectivo escalafón a todos los efectos; pero pasarán a depender del ministerio de Trabajo y percibirán sus haberes con cargo al presupuesto del mismo.

T. S. H. PÁGINA DE RADIO POR MICROFONO.



La radiofonía en Suiza

Aunque numerosos son los radioyentes que en nuestro país escuchan regularmente los programas interesantes de las emisoras suizas, muy poco se sabe, en general, de la organización de la radiodifusión, organización que, prácticamente en cada país, adopta una forma diferente y aplica otros métodos de trabajo.

En lo que respecta a Suiza, sacamos los datos siguientes del periódico «T. S. F. Programme»:

«La Société Suisse Romande fué fundada en 1931. Está dirigida por un Comité, que se compone de nueve miembros, siete de los cuales representan las diferentes Sociedades regionales, y dos están designados por el departamento de los Correos y los ferrocarriles. La S. S. R. se ocupa de todo cuanto interesa a la radiofonía en general, tanto de los asuntos jurídicos como de los financieros. Además, representa la radiodifusión suiza en las reuniones internacionales, y se ocupa del desarrollo nacional e internacional de la radiofonía. La Dirección está en manos de un director nombrado por el Comité y con la aprobación del departamento precitado.

El director preside la oficina de la S. S. R. en Berna; está encargado de la vigilancia general de los programas, cuya ejecución está confiada a Asociaciones regionales independientes y que disponen cada una de un estudio de cine determinado. Entre estos estudios enumeramos los de las Asocia-

ciones radiofónicas de Zurich, Berna y Basilea, los cuales, alternativamente, se encargan del programa de Beromunster. Hay que añadir las Asociaciones de Lausana y de Radio Geneve, las cuales tienen a su cargo el programa Sottens.

Las Asociaciones regionales nombran a su director, el cual es responsable de los programas. Comisiones especiales de los programas cuidan de que sea asegurado entre ellas el contacto necesario.

El impuesto radiofónico se percibe por receptor y es de 15 francos. La mitad de este importe corresponde a la administración y a la parte técnica de la radiofonía; la otra mitad está destinada a la S. S. R., que la consagra a los programas.

Hasta el presente, ni Ginebra ni Lausana disponen de estudios modernos. Sin embargo, se estudian actualmente proyectos para construir uno en cada una de estas dos ciudades.

LA REORGANIZACION DE LA RADIO ESPAÑOLA

Apertura de los pliegos para la construcción de las estaciones

En la fecha señalada en la convocatoria del concurso se ha verificado la apertura de pliegos presentados para optar a la concesión de la construcción de las diez emisoras que figuran en el nuevo plan de radiodifusión española.

Nuestros lectores conocen en todo detalle las características de las futuras estaciones, por haberse publicado en estas páginas íntegramente las condiciones técnicas y administrativas del concurso cuando éste fué convocado.

Hoy reproducimos el cuadro resumen insertado en la página de «T. S. H.» de LA LIBERTAD del día 12 de Febrero último, porque en él se consignan todos los datos con claridad y precisión.

La apertura de pliegos se celebró en el Palacio de Comunicaciones en la mañana del día 10 del actual, presidiendo el acto el director de Telecomunicación, D. Ramón Miguel Nieto.

Las proposiciones presentadas son cuatro. La primera leída fué la de la Sociedad Francesa Inde-

pendiente de T. S. H., presentada por D. Julio Sanz Bueno.

En este pliego se ofrece la Emisora Nacional en 10.633.162,50 pesetas y pago en dos años. La de Madrid, 5.643.525 y pago de un año. Barcelona, en 5.653.650 y mismo plazo. Valencia, en 4.596.900, en tres años. Sevilla, en 5.683.350, en dos años. La Coruña, en pesetas 4.696.237,50, en dos años. Vizcaya, en 4.707.607,50, en dos años. Canarias, en 3.695.437,50, en dos años. Murcia, 3.695.437,50, en tres años. Oviedo, 3.685.462,50, en tres años.

El total de esta propuesta se eleva a 52.690.770 pesetas.

El segundo pliego fué el presentado por Philips Ibérica, S. A. E., y en él se propone:

Emisora Central, 2.717.721,25 pesetas, en cuatro años. Nacional, 2.999.293,05. Nordeste, 2.154.966. Este, 1.506.194,75. Sur, 2.432.113,25. Noroeste, 2.188.719,10. Norte, pesetas 2.106.432,40. Canarias, pesetas 1.066.183,90. Murcia, 964.862,80. Oviedo, igual cifra, y mismo plazo de pago todas.

El tercer pliego, proposición de un consorcio formado por las Compañías Standard, Marconi, Telmar y Telefunken, ofrece las condiciones siguientes:

Nacional y Centro, 10.402.200 pesetas, pago en nueve años. Barcelona, 4.438.800, en igual plazo. Valencia, 2.707.600, en siete años. Sevilla, 5.100.000, en ocho años. La Coruña, 2.899.200, en igual tiempo. Vizcaya, igual precio y plazo. Tenerife, 1.931.200, en ocho años. Murcia, 1.406.300. Oviedo, la misma cifra y ambas con igual plazo de tiempo, siete años.

Finalmente, el cuarto pliego leído fué el presentado por la Sociedad Industrial de Construcciones Electricas (S. I. C. E.), y en él se ofrecen cuatro variantes para cada una de las estaciones, una de las cuales se resumirá así: Nacional, 6.897.414. Centro, pesetas 4.408.213. Barcelona, 3.899.244. Valencia, 3.380.060. Sevilla, pesetas 4.410.719. La Coruña, 3.470.816. Viz-

caya, 3.188.457. Canarias, pesetas 2.319.000. Murcia, 2.160.191. Oviedo, 2.162.496.

Los pliegos presentados quedan a examen de la correspondiente Junta técnica, que los examinará y hará a la Dirección de Telecomunicación la oportuna propuesta.

ción es recorrida en menos de 200 millonésimas de segundo.

En el receptor de televisión son producidos desde un punto luminoso en un segundo 25 imágenes. La distancia que dicho punto luminoso tiene que recorrer en la placa de visión es de aproximadamente 2.250 metros. El ojo humano no es capaz de seguir a esta rapidez tan extremada y queda bajo la impresión de los rayos electrodos de visión, que es de aproximadamente 550 centímetros, como si fuera una reproducción ininterrumpida.

La conquista de la televisión

Se van a construir aparatos prácticos en serie

El jefe del departamento de Radiodifusión del Reich, Sr. Hadamowsky, ha inaugurado la primera emisora Radiofunken del servicio de Televisión del Reich y ha pronunciado un discurso en el que dijo que está a punto de realizarse uno de los más aventurados sueños de la Humanidad, gracias a las fuerzas creadoras de los sabios y al trabajo minucioso de los obreros alemanes. Ahora la industria de radio ha de esforzarse por presentar en la próxima Exposición de televisión que pueda ser construido en serie, con lo que la industria alemana creará un artículo de exportación muy importante.

Emisión húngara en el Japón

El 15 de Marzo pasado la radiofonía japonesa dió una velada húngara. Con esta ocasión el perito japonés Ferdinand Watanabe-Metzger declamó varios trozos literarios y dió una conferencia, y el violinista France Lorat interpretó composiciones de Liszt, Dohnányi, Hubay y Zsolt.

Todo el mundo quiere conocer la televisión

El interés que han demostrado todos los concurrentes a la última Exposición de radio celebrada en Berlín ha comprobado que, no solo en Alemania, sino en todas partes del Mundo hay un interés predominante por la televisión. Así, también se interesó la Feria de Muestras de Praga sobre la situación actual de la televisión. Por esto han sido trasladados a Praga tanto los aparatos emisores como receptores que habían sido expuestos en Berlín, en donde se pondrán en funcionamiento dentro de algunos días para dar una idea en el Extranjero sobre los adelantos conseguidos en la técnica de la televisión.

La rapidez de los electrodos

¿Sabe usted ya que en el receptor de televisión los electrodos, que son los que producen la visión en el aparato, tienen una rapidez de 40.000 kilómetros por segundo? Con esta rapidez tan extraordinaria recorren la distancia entre la ampolla de cristal de la válvula. La distancia de 60 centímetros entre el cátodo y la placa de vi-



EL SERVICIO RADIO PARA TODOS

puede proporcionar a usted el receptor del tipo y marca que más le guste y asegurarle su funcionamiento en inmejorables condiciones

Pida informes en UNION RADIO Pi y Margall, 10; tel. 21181

o en REKORD Pi y Margall, 22; tel. 18888

La futura red de emisoras del Estado

Table with 6 columns: Nombre de la estación, Emplazamiento Provincia, Frecuencia Onda, Potencia en antena Onda portadora, Plazo de entrega, Distancia de la capital. Rows include Nacional, Centro, Nordeste, Este, Sur, Noroeste, Norte, Canarias, Retrans. n.º 1., and Retrans. n.º 2.

Advertisement for 'Cerebro Magico' featuring an illustration of a man and a woman, and text describing the device as a perfect apparatus for service.

DIPUTACION PROVINCIAL

LA SESION DE AYER

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Noguera, y sin debate se aprobaron la mayoría de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Entre ellos figuraba uno autorizando al director del Hospital Provincial para que destine nuevamente la sala 11 a enfermos de cirugía distinguidos, y otro habilitando un crédito de 13.913 pesetas para obras de reforma del local de la calle de Vergara, núm. 4, destinado a oficina central de recaudación de cédulas personales.

Pasó a la Comisión de Personal una reclamación de un alumno del Colegio de Pablo Iglesias, y quedaron sobre la mesa un dictamen sobre corrida de escalas en el Cuerpo de alumnos internos de Medicina de la Beneficencia provincial, y otro proponiendo que, por vía de ensayo, se verifique con el procedimiento de firme especial «Hormihierro» la pavimentación del segundo kilómetro de la carretera provincial del Cementerio de la Almudena a la de Mejorada, por Vicálvaro, y que pase este expediente a la Comisión de Hacienda para que por la misma se habilite el crédito necesario al efecto, importante 175.444 pesetas.

Joven gravemente herido

En las inmediaciones de uno de los cuarteles situados en el paseo del Pacífico, ayer a primera hora de la tarde se hallaban unas cuantas personas de distintas edades y sexo de las que a diario concurren para recoger las sobras del rancho de la tropa. Al llegar la hora de hacer esta distribución, y como intentarían todos entrar al mismo tiempo, parece que se cerraron las puertas, siendo tan sólo ocho o

diez los que pudieron conseguirlo en el primer momento.

Uno de éstos, llamado Sebastián Ruiz Navarro, de doce años, domiciliado en la calle de San Román, 3 (Puente de Vallecas), una vez que recogió la porción de rancho que le fué entregada, salió a la calle llevándola en un cacharro dentro de un cesto. Pero ya fuera del cuartel, se abalanzaron sobre él dos o tres que se habían quedado fuera, y uno de ellos, del que sólo sabe que se llama Pepe, después de tirarle al suelo el cacharro y derramar la comida, le agredió con un hierro, causándole lesiones graves.

El herido fué asistido en la Casa de socorro del distrito del Hospital.

EN EL CONSEJO SUPERIOR DE MENORES

Se entregan libretas de ahorro a los niños víctimas de los sucesos de Cuatro Caminos

El Consejo Superior de Protección de Menores, que en unión de las Juntas provinciales y locales y de los Tribunales de Menores ejerce de la acción tutelar y asistencia de los menores desamparados hasta los dieciséis años, se reunió ayer en sesión plenaria, bajo la presidencia de D. Isidro de Céspedes, en representación del ministro de Justicia.

En dicho acto se posesionaron de sus cargos los nuevos consejeros D. Mariano Fernández Horques, director general de Sanidad; D. Rafael Ulecia, D. José Muñoz Seca, D. José María Arrillaga y D. Carlos Vázquez, como vocales representativos, respectivamente, del Colegio Oficial de Médicos, Escuela Nacional de Puericultura, Primer Consultorio de niños de pecho y del Instituto Nacional de Psicoteoría. Una vez aprobados los asuntos que figuraban en el orden del día se hizo entrega de 14 libretas de lote del Instituto Nacional de Previsión a los niños que resultaron heridos al caer una avione-

ta en la escuela de la calle de las Carolinas, 6.

Los niños son: Paquita Higes, Antonio Rivera Herrero, Isidora Garea, Felipe Esteve, Carmen Matanzas, Pilar de la Peña, Antonio García, Fernando Recuerdo, Santiago Puebla, Luisa Illanas, Socorro Cobo, Carmen Fernández y Juanto Díez.

Las citadas libretas de ahorro son por valor de 15 pesetas cada una.

Después de la entrega, el Sr. Céspedes pronunció un breve discurso y los niños fueron obsequiados con dulces.

Necrológica

Don Eduardo Alonso Gil

Ayer falleció en Madrid, a la edad de setenta y dos años, don Eduardo Alonso Gil, conseqente republicano, que durante mucho tiempo fué secretario del Círculo Republicano del distrito de Buenavista.

Desde su juventud militó constantemente en el republicanismo activo, dispuesto siempre a sacrificar a la idea revolucionaria cuando fuese necesario.

Esta tarde, a las cuatro, se verificará la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Goya, 47, al Cementerio Civil.

Descanse en paz y reciban sus hijos Eduardo, Progreso y Patro nuestra sentida condolencia.

SALGA A LA CARRETERA SIN TEMOR

¡MOKA EN LA CUESTA DE LAS PERDIGES?

¡TODO MADRID A LA CUESTA! ESPLENDIDO CUBIERTO, CINCO PESETAS

TE COMPLETO (UNICO EN MADRID), DOS PESETAS

CHOCOLATE CON CHURROS, 1,50 PESETAS

Propina no comprendida RESTAURANTE MOKA. - CUESTA DE LAS PERDIGES. - SUBURSAL NUMERO 2. - TELEFONO 150

Federación de Trabajadores de Municipios de España

El diputado a Cortes por la provincia de Madrid D. Antonio Sepiém y secretario del organismo Federación de Trabajadores de Municipios de España, acompañado por los Sres. Lamonedá y Vassallo, de la Ejecutiva, han visitado al ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, para interesarle la publicación de unas normas relativas a la reposición de funcionarios y obreros municipales destituidos sin la previa formación de expediente.

La Comisión recordó al ministro que ya existía acuerdo del Consejo de ministros, y el Sr. Portela ofreció estudiar el asunto para resolverlo en momento oportuno.

También solicitaron autorización para abrir una subscripción voluntaria en favor de los presos y destituidos y sus familiares, ya que en algunas localidades se considera delictiva esta recaudación y se impide por las autoridades locales, llegándose incluso a la detención de los compañeros que se dedican a la recaudación.

Igualmente ofreció el ministro interesarse en este asunto, procurando dar las necesarias facilidades, ya que se trata de un acto voluntario.

Los comisionados, que salieron satisfechos de las palabras del señor Portela, rogaron a éste la posible urgencia en la resolución.

ANOCHE LLEGO

El aviador Costes, en Madrid

Ayer tarde, sobre las siete, ha llegado al aeropuerto nacional de Barajas, tripulando el nuevo tipo 450 de avión de bombardeo y combate, el conocido constructor francés Louis Breguet, que viene a Madrid para someter este modernísimo aparato a las pruebas oficiales de la Aeronáutica militar y naval. Viene pilotando el avión el co-

nocidísimo as de la aviación francesa Costes, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Este tipo de bombardeo desarrolla una velocidad de 385 kilómetros, y se han obtenido en altura hasta 4.000 metros, con un radio de acción de 2.700 kilómetros.

Permanecerá varios días en Madrid para ser visitado por cuantos se interesen en estas cuestiones, y hoy efectuará vuelos de prueba y ensayo en Cuatro Vientos y Getafe ante las autoridades.

Dentro de unos días regresará a París, a su base de la Aeronáutica militar.

Quinta Asamblea de la Asociación de Profesores de Instituto

Esta Asociación de Profesores (catedráticos y profesores encargados de curso procedentes de los cursos de selección) convocó para los días 14, 15 y 16 del corriente su Quinta Asamblea Nacional. Como para dichas fechas no habrán terminado de examinar la mayoría de los Institutos, con el fin de que puedan asistir el mayor número de profesores, la Junta de gobierno ha acordado aplazarla hasta los días 28, 29 y 30.

URGE PONER REMEDIO

La vigilancia en la Casa de Campo

No hay vigilancia en la Casa de Campo, porque si la hubiera no se nos denunciarían casos verdaderamente vergonzosos que vamos a poner en conocimiento de las autoridades.

A la Casa de Campo acuden diariamente muchísimas madres con sus niños para que éstos respiren el oxígeno de aquellos parajes. Pero esta expansión no va a ser posible que continúe si las autoridades no evitan que unos cuantos degenerados, sin respeto alguno a la moral pública, se dediquen a actos obscenos, que los niños ni las señoras deben presenciar, y sin que hasta ahora los guardas hayan hecho el menor esfuerzo para evitarlo.

Las autoridades deben intervenir rápidamente, pues sería lamentable y vergonzoso para el cielo y cultura de aquellas que los niños tuvieran que alejarse de aquellos hermosos parajes para que los degenerados se entreguen a sus degeneraciones con la mayor libertad.

No es ése el destino que el pueblo de Madrid ha dado a la Casa de Campo, y las autoridades deben evitarlo por el buen nombre de la capital de la República.

Dirección y Secretaría de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27153

Tres atropellos

La joven Encarnación López Fernández, de veinticuatro años, en la calle de San Bernardo fué atropellada por el tranvía del disco 3 número 431, conducido por Prudencio Herreros. La muchacha resultó con lesiones de pronóstico reservado.

En la ronda de Valencia el «taxi» 46.419 atropelló a Teresa Martín Iglesias, de veintitrés años, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Enrique Ortega Fernández, de cincuenta y nueve años, fué atropellado en la ronda de Segovia por la camioneta 44.392. En la Casa de socorro fué asistido de lesiones de importancia.

XV Salón de Otoño

Fundado por la Asociación de Pintores y Escultores

La Asociación de Pintores y Escultores pone en conocimiento de los artistas españoles que en el próximo mes de Septiembre dará comienzo la recepción de las obras para esta importantísima Exposición, que con tanta brillantez viene celebrándose anualmente en el Palacio de Exposiciones del Retiro, y que en el año actual espera esta Asociación que superará en éxito a los salones anteriores.

LA CASA DE VALENCIA

Conferencia y estreno de películas en el Círculo de Bellas Artes

Mañana, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el salón teatro del Círculo de Bellas Artes uno de los actos de divulgación agrícola comercial organizados por la Sección de Estudios económicos de la Casa de Valencia, con la valiosa cooperación del personal de la Dirección General de Agricultura y de la Junta directiva del Círculo de Bellas Artes.

Hará la presentación del orador el presidente de la Casa de Valencia, D. Rafael Altamira.

El ingeniero agrónomo D. Rafael Font de Mora disertará sobre el tema «Cultivo y comercio del arroz en España».

Se estrenará una película documental sobre el mismo tema y otra sonora sobre la riqueza, el arte y las costumbres típicas valencianas. Al acto ha sido invitado el elemento oficial.

Los miembros de la Casa de Valencia pueden recoger sus invitaciones en el domicilio social.

MOVIMIENTO OBRERO

La Federación Española de Obreros Peluqueros y Barberos en general

Esta Federación pone en conocimiento de sus Secciones de provincias que, reintegrados a la normalidad estos organismos nacionales de industria, pueden dirigir su correspondencia y giros a nombre de la misma, calle de Hernani, 3, principal.

Notas médicas

Academia Española de Dermatología y Sifilografía

Hoy, a las siete de la noche, celebrará sesión en el dispensario Olavide, calle de Sandoval, número 5.

LISTA OFICIAL DE LA LOTERIA Sorteo del día 11 de Junio de 1935

Table with multiple columns containing lottery numbers and their corresponding prizes. Includes sub-sections like 'Primer premio', 'Segundo premio', etc.

NOTICIAS

«Anatema de la verbenas», por D. José Lorenzo. Mañana, jueves, día de San Antonio, a las diez y media de la noche...

Becerrada

La Asociación Benéfica para Socorro de los pobres del distrito de la Inclusa organiza una becerrada para el día 7 de Julio próximo...

Correo de espectáculos

CHUECA.—(COMPANIA TEATRO LARA).— Todos los días, «Madre Alegria», extinto, 508 y 599 representaciones...

Bibliografía Radiotelefonía

FOLLETO DE ACTUALIDAD Ramon González Peña por MIGUEL RANCHAL (Rasgos de su vida de trabajo y laboriosidad)

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).— (Commemoración popular de Lope de Vega).—6,30 y 10,30, El villano en su rincón...

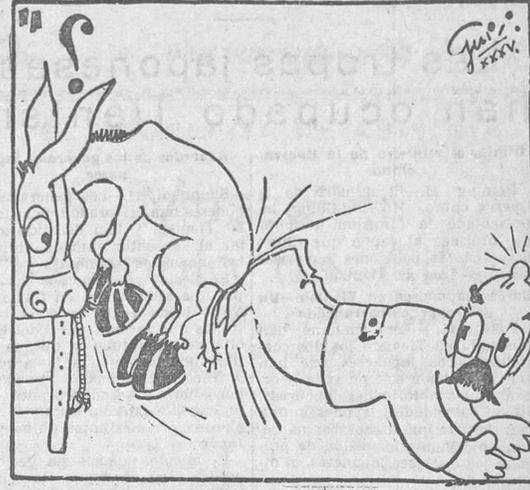
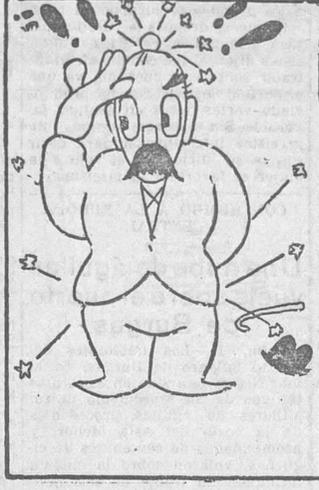
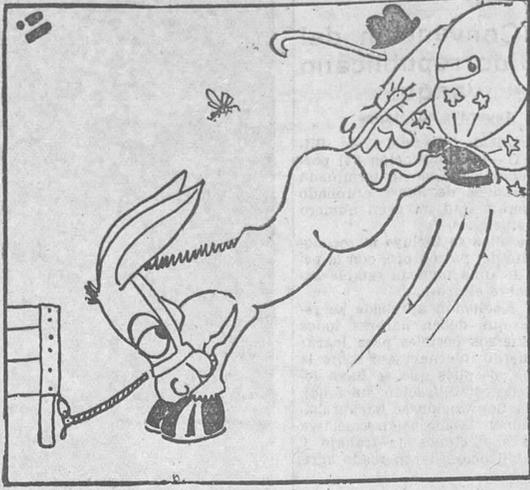
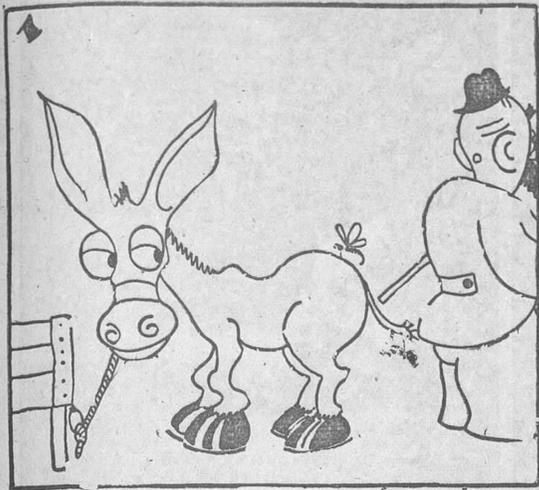
LA LOTERIA EL SORTEO DE AYER

El gordo, el de las 120.000 pesetas en el 15.256, más aproximadamente centenas, se ha sentido desastrosamente madriño y ha hecho la felicidad de los simpáticos vecinos de la cabecera del Rastro...

ROYALTY.—(Teléfono 34.458.)

6,45 y 10,45. Te quiero y no sé quién eres (Jean Murat y Edwige Feuillères; enorme éxito; último día).

RESPUESTA EFICAZ, por Guri



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Alcobas, comedores, despachos, tresillos mitad precio. Reyes, 20.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Camá, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Formidable liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20.

Testamentaria. Últimos días. Liquidación salón, comedor, radio, porcelanas, varios muebles. Lista, 34, hotel.

Novios. Tres precios para la casa completa: Alcobá con cama de metal, comedor completo y recibimiento. - Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 51.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. - Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ereilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Veraneo en Vitoria. Chalet amueblado. Paseo Prado, 14.

AUTOMOVILES

Academia Americana. - Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Recauchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. - Francisco Rivas, 3. Teléfono 33.992.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arriola, 23.

Carnets, garantizo conducir camionetas, automóviles, motocicletas, Código, mecánica, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 18.

Automovilistas. Carnet conducir, mecánica, reglamento, documentos, todo 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Rectificado de cilindros, pistones, ejes, segmentos. Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 14.

Por marchar fuera vendido coche pequeño, 500. Sombrerería, 20.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COLOCACIONES

OFERTAS

Necesito mujeres para hacer abrigos de punto de lana. Maldonada, 11, juguetes

Necesitamos representantes. Sueldo. Muestro gratis. Comercial. Casanova, 42, Barcelona.

Zapateros sandalia y zapatilla faltan. Fuencarral, 143.

Necesitase institutriz inglesa, natural de Londres, edad aproximada cuarenta años, garantizando buenos informes, encargarse educación niña cuatro años. Razón: Montera, 50, tercero izquierda. De tres a cuatro tarde.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Paz Yscar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. - Glorieta Bilbao, 7.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje en barazadas. Conde Duque, 44.

Partos. Co. reserva da. Josefina. Pez, 19.

Partos. Luisa Veira, con sulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.

Embarazadas. Consulta médica gratuita Hor taleza, 61. - Provincias sello.

Comadrona, consulta reservada. Francisco Silveira, 43. Teléfono 50.254.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Señora. La regla suspendida volverá con Píldoras Foredal. Pesetas, 10. En Madrid, Boirel, Gayoso y principales farmacias. Por correo, Laboratorio Foredal (Gijón).

Oro, 5,85 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. - Plata, platino, dentaduras. - Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Curaciones prontas, allivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Médico loco. Desahuciados. Ribera Manzanares, 67. Consulta, 25 pesetas.

Curaciones prontas, allivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

¿Tiene usted esta Infección en los pies?



Los primeros síntomas se presentan, generalmente, bajo forma de rojeces y escozor entre los dedos de los pies, poniéndose la piel húmeda y agrietada o pelándose, con una sensación muy molesta de picazón, y a veces se vuelve blanquecina y gruesa, despidiendo un olor muy desagradable. Por lo tanto, es conveniente que usted se examine los pies esta misma noche, y si observa en ellos alguno de dichos síntomas es preciso acudir en el acto al remedio. Pues bien: ponga Saltrafos Rodell en el agua de un baño de pies, en cantidad suficiente para que aquella adquiera el aspecto de leche. Estas sales desarrollan oxígeno al contacto del agua, y al sumergir los pies en ésta, el oxígeno va introduciéndose inmediatamente por los poros, destruyendo con suma rapidez los pequeños parásitos causantes de esta peligrosa dolencia. Con ese maravilloso baño de Saltrafos Rodell, los pies más cansados y ardientes se calman y curan en el acto, y se reblanecen los callos y durezas en grado tal que pueden arrancarse fácilmente con su raíz sin dolor ni peligro. Los Saltrafos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono no 11.825

Alhajas, papeletas Montañés, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor, Plaza Santa Cruz, 7, platearía

Compra cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS

MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. - Calle Esquijos, 2.

Embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercero. Contexto provincianas.

DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.803.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

ENSEÑANZA

Auxiliares Dirección Seguridad, grupos reducidos. Taquimecanografía, Contabilidad, Idiomas. Clases Blasco. Montera, 9.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

HUESPEDES

Ceddo habitación exterior, cama desde 1,25. León, 23, principal derecha.

LOTERIAS

Lotería plaza Europa, Sevilla; administrador Miguel Escámez, devuelve dinero caso no cobrar tercera vez juegue. Escriba hoy mismo.

MADERAS

Adrián Píera, encursal séptima, avenida de la Libertad, 43 (Tetuán de las Victorias).

MAQUINAS

Máquinas vainicas y de coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compra, vendo, reparaciones. Talleres Mecan. Hortaleza, 43. Teléfono 23.873.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

Novísimo multicopista «Triunfo», precio reducido, harás circulares, copias perfectas. Moreo. Hortaleza, 17.

MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

Muebles. Veguillas. Desengaño, 20. Camas doradas, plateadas. Veguillas. Desengaño, 20.

Muebles Gosan, ultramodernos, ultraeconómicos, finísimas imitaciones. Alcobá niño, 295; matrimonio raíz sabina, 525; comedor, 275. Calle Recoletos, 20, entresuelo. Teléfono 60.492.

OPTICA

Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

PERFUMERIAS

Señora: Use colonia superconcentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7.

PELUQUERIAS

Sillones J. A. S. O., José Parra. General Ricardos, 28. Teléfono 76.021.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radios. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City, Galileo, 67. Teléfono 47.291.

SASTRES

Sastrería Garfía. Hechura traje, forros, 45 pesetas. Colón, 13, entresuelo.

SASTRERIAS

Sastrería Trajes, 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

TRASPASOS

Sechería, traspaso urgente, ausentarme Madrid. Príncipe Vergara, 93.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

VIARIOS

Sombreros, reformo, tinte, limpio. Valverde, 3.

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones, curación económica de almorranas, reuma, varices, hiperclorhidria. Avenida Libertad, 28, clínica (Tetuán).

VENTAS

Ha cense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Persianas, 1,50 metro, colocada, enorme liquidación, limpieza alfombras, tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Persianas, 1,50 metro. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 24. Teléfono 25.681.

Trajes caballero, seminovos, americanos, pantalones sueltos, modernísimos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 58.

Mesas mármol, sillas bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Persianas, 1,50. Limpieza alfombras, baratas. Pez, 18. Teléfono 25.646.

Jipis Guinea. Hechos por el famoso oficial cubano, últimos modelos, desde 15 pesetas. Ved escaparates. Bordadores, 12.

Camas doradas cromadas, últimos modelos, baratísimas. Valverde, 8, rincónada.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Se vende perra loba, joven. Antonio Leyva, 18. Dorotea.

Derribo, vendo madera, puertas, barandilla, escalera, Mesonero Romanos, 22.

Derribo. Véndese toda clase materiales, leña. Paseo Recoletos, 16 (palacio marquesa Manzanedo).

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo

SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD

Utilícenos y no se arrepentirá

LLAMEN AL TELEFONO

27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

EN CUATRO CAMINOS { BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA

Y en los de venta de periódicos siguientes . . .

R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

EL IMPERIALISMO JAPONES

Las tropas japonesas han ocupado Tientsin

Dimite el ministro de la Guerra chino

Peking, 11.—El ministro de la Guerra chino, Ho-Ying-Ching, ha presentado la dimisión, después de informar al Japón que China aceptaba las peticiones japonesas sobre el área de Tientsin.

Barcos japoneses en Tientsin.—Un destructor embarrancado

Peking, 11.—Esta mañana han fondeado en Tientsin los dos contratorpederos japoneses que han sido enviados a este puerto por orden de las autoridades japonesas.

Las autoridades japonesas han manifestado que dichos barcos llevan únicamente la misión de proteger los intereses japoneses en dicha ciudad.

Comunican de Tientsin a la Agencia Reuter que el destructor japonés «Fuji», procedente de Tangku embarrancó esta mañana a consecuencia del cierre del puente Internacional.

Rápidamente acudieron en su auxilio varios remolcadores, logrando ponerle nuevamente a flote.

Este incidente ha causado cierto malestar entre las autoridades japonesas y los servicios chinos que guardan el mencionado puente.

Las tropas japonesas en Tientsin Tientsin, 11.—Las tropas japonesas que han de substituir a las chinas de la guarnición en Tientsin, han llegado a esta ciudad esta tarde.

Hasta ahora se desconoce el total de los efectivos.

Auerdos de los generales japoneses

Shanghai, 11.—Los generales japoneses han celebrado una reunión en Tientsin y han decidido aceptar el consentimiento de China a las exigencias japonesas.

Se decidió no evacuar las tropas que están ahora en China del Norte hasta el 16 de Junio. Las tropas que forman parte del Ejército del Kuantung y que se hallan de guarnición a lo largo de la frontera chinomanchú quedarán por ahora y serán retiradas después del establecimiento de relaciones normales entre China y el Japón.

El mando japonés ha decidido vigilar estrechamente la ejecución de las condiciones aceptadas por China.

El espíritu de conciliación de China

Shanghai, 11.—Comunican de Nankin que los círculos políticos chinos consideran como terminado el nuevo conflicto chinojaponés como consecuencia de la contestación remitida a las autoridades japonesas por el general presidente de la Comisión militar del Norte.

Se afirma que las peticiones japonesas han sido aceptadas.

Una personalidad política importante ha hecho resaltar el espíritu de conciliación de China, y ha declarado que en caso de nuevos incidentes, China está decidida a rechazar toda nueva exigencia, aun a costa de los más duros sacrificios.

ron en el Parlamento la solución a los grandes problemas del país.

Plantéose después la cuestión del voto a la mujer, y varios congresistas dijeron que estimaban inútil tratar sobre esta cuestión, ya que el partido socialista se ha pronunciado varias veces en sentido favorable. Sin embargo, algunos congresistas intervinieron para decir que, a su juicio, dar el voto a la mujer es favorecer al fascismo.

CON RUMBO A LA EUROPA CENTRAL

Una nube de águilas vuela sobre el puerto de Burgas

Sofía, 11.—Los habitantes del puerto búlgaro de Burgas, en el mar Negro, han sido en estos días testigos de un espectáculo único.

Millares de águilas, procedentes de la costa del Asia Menor, y acompañadas de centenares de cigüeñas, volaron sobre la ciudad, formando un frente de seis kilómetros de anchura. Se encontraban a una altura de unos 300 metros y parecían muy cansadas del largo vuelo. Los expertos creen que las águilas continuarán el vuelo hasta Europa Central, para anidar en las regiones montañosas.

EN GINEBRA

Los patronos frente a la proyectada jornada semanal de cuarenta horas

Fracasa la gestión cerca de los patronos

Ginebra, 11.—Las negociaciones que se realizaban con los representantes del grupo patronal acerca de su decisión de no participar en los trabajos de la Comisión de reducción de las horas de trabajo han fracasado.

En vista de ello, la Conferencia del Trabajo reanudará sus sesiones públicas y estudiará el procedimiento para designar una Comisión, a la que se encargará de elaborar el Convenio de la semana de cuarenta horas.

Confusión en la Conferencia

Ginebra, 11.—En la Conferencia Internacional del Trabajo ha aumentado esta noche la confusión como consecuencia de que el grupo gubernamental no ha llegado a un acuerdo sobre la actitud que se debe adoptar frente al grupo de los representantes patronales que ha declarado el boicot al Comité de la jornada semanal de cuarenta horas.

El Gobierno francés propuso que se convocara una Conferencia plenaria para redactar una Convención de cuarenta horas, asegurando de esta forma la presencia de las representaciones patronales; pero el Gobierno británico desea que la cuestión sea llevada al Comité, en el cual se niegan a participar los patronos.

Los raptores del niño Weyerhaeuser confiesan su delito

Washington, 11.—El detenido Naley, como cómplice en el secuestro del niño Weyerhaeuser, ha confesado de plano.

Indicó un sitio, a cinco millas de Salt Lake City, en donde dijo había sido escondida parte de la suma obtenida por el rescate. La Policía fué al sitio señalado y encontró cerca de 10.000 dólares que proceden de la cantidad entregada por el rescate.

BOLIVIA Y PARAGUAY

Con la aceptación de Bolivia termina la lucha iniciada hace más de un año

Buenos Aires, 11.—En tanto que las fuerzas paraguayas estaban presionando al enemigo en el sector de Ingavi con el propósito de penetrar en la importante fortaleza de Robore, en el Norte, los diplomáticos han estado contando los minutos en Buenos Aires, hasta que, finalmente, han recibido la respuesta favorable del Gobierno boliviano aceptando la fórmula de paz. Se cree que las «aclaraciones» que se hacen no afectarán al punto fundamental. La firma del acuerdo y la tregua se sucederán rápidamente, según se espera.

Con la llegada a Buenos Aires, a última hora de la tarde de hoy, de los ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Perú, señores Cruchaga y Concha, respectivamente, estarán presentes en el momento de la firma del documento que termine la guerra del Chaco seis ministros de Relaciones Exteriores, incluyendo los de las dos de las naciones beligerantes.

La firma debió realizarse esta tarde; pero se ha aplazado hasta mañana miércoles porque los delegados paraguayos necesitan consultar ciertos extremos con su Gobierno.

EN SPRINGFIELD

La Convención del partido republicano yanqui

Acuerdos adoptados

Springfield (Estado de Illinois), 11.—La Convención del partido republicano se ha terminado hoy, después de haber aprobado por unanimidad un gran número de resoluciones.

Entre ellas se incluye el reconocimiento del patrón oro, con la petición de «una moneda estable basada sobre el oro».

Otra resolución aprobada se refiere a que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para lograr un acuerdo internacional sobre la moneda, después de que se haya logrado la estabilización nacional.

En la Convención se ha aprobado también la discusión colectiva de las condiciones de trabajo y la estabilización del mercado agrícola.

ABISINIA EN PELIGRO

Envío de nuevas tropas a Africa

Roma, 11.—Los «bersaglieri» de la división Sabauda han embarcado en Nápoles en los vapores «Belvedere» y «Colombo» con rumbo a Africa Oriental.

En Génova han sido movilizados 1.500 obreros que serán utilizados en los trabajos de desembarque en Africa.

El vapor «Cesare Battisti» ha salido de Cagliari con importantes contingentes de la división Sabauda.

Los periódicos dicen que tres divisiones de milicianos fascistas han sido movilizadas y se hallan concentradas en el sur de Italia.

Siguen las destituciones de Ayuntamientos

Manzanares, 11.—Por el delegado gubernativo, D. Manuel Ruffianch, ha sido destituido el Ayuntamiento de Infantes.

La nueva Corporación la integran seis cedistas, seis agrarios y seis radicales, habiendo sido nombrado alcalde D. Tomás Pérez Simarro, de filiación lerrouxista.

Con el Sr. Ruffianch se trasladaron a Infantes un camión de guardias de Asalto para mantener el orden, que, contra lo que se temía, no se ha alterado.

Robo de ovejas en Pozuelo de Alarcón

Ayer, en el vecino pueblo de Pozuelo de Alarcón, fué asaltada la majada de ovejas del pastor Jesús Gabán.

Los asaltantes amordazaron a Jesús.

A continuación mataron quince ovejas y un cordero, que degollaron en la misma majada y luego cargaron las pieles y la carne en un camión y huyeron en él, al parecer con dirección a Madrid.

El pastor, al que los asaltantes amenazaron de muerte, pudo librarse de las ligaduras después de grandes esfuerzos y denunció a la Guardia civil el robo de que había sido objeto.

La causa contra el matrimonio que mató a sus padres

Málaga, 11.—En la Audiencia ha proseguido la vista de la causa contra el matrimonio Salvador Sepúlveda y Rosa del Río, que en el pueblo de Tolox asesinaron a sus padres para heredarlos.

El vecindario está apasionadísimo por este juicio, y tal fué la cantidad de gente congregada en el interior de la Audiencia, que la Guardia civil tuvo que simular una carga para imponer el orden.

En la sesión de hoy se procedió a la prueba testifical, que fué desfavorable para los procesados.

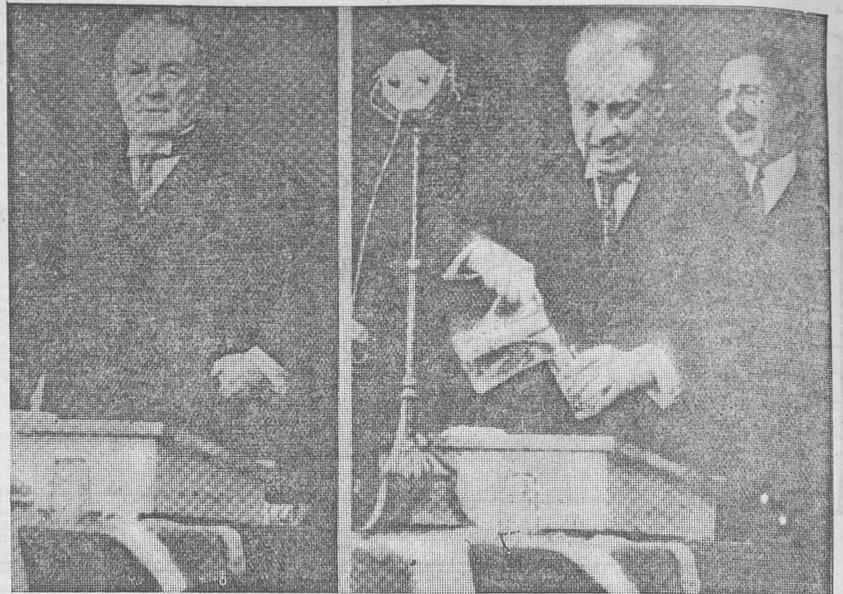
El sacristán, herido por el portero de un convento

Valencia, 11.—Enrique Pla Solbes, de veinticinco años, que fué sacristán del convento de la Trinidad hasta hace muy poco, por su conducta poco recomendable lo expulsaron. Esta noche se presentó en forma desmoralizada en la portería del citado convento y cuestionó con el portero. Este, al verse insultado, disparó un arma, hiriendo gravemente en el antebrazo derecho a Enrique. Fué llevado al hospital.

Riña en un baile

Zamora, 11.—Durante un baile celebrado en el pueblo de Villar de Pera rifieron los mozos Federico Fernando Encalado y Cesáreo Gonzalo Martín.

El primero resultó gravemente herido de una puñalada en el costado derecho.



Mister Baldwin, nuevo jefe del Gobierno británico, pronuncia su primer discurso, después de su nombramiento, ante el micrófono

EN LA CASA DE CAMPO

Le hieren de una pedrada y pretenden robarle

Un joven de diecinueve años, llamado José Pascual Fernández, que vive en la calle de la Cabeza, 34, estaba a última hora de la tarde de ayer en la Casa de Campo, cuando sin saber la procedencia recibió una fuerte pedrada en la cabeza que le dejó sin sentido, por lo que cayó al suelo.

Cuando volvió en sí se encontró rodeado de cuatro o cinco individuos que le registraban las ropas. En el momento en que uno pretendía apoderarse de su cartera, que llevaba en el bolsillo posterior del pantalón, y en la que tenía 74 pesetas, acertó a pasar por allí un agente de Vigilancia, acompañado de su esposa, que intervino con el propósito de detener a los atracadores; pero éstos se dieron a la fuga.

El agente hizo varios disparos para atraer en su auxilio otras fuerzas, y al ruido de las detonaciones acudió un camión con guardias de Seguridad; pero los atracadores lograron desaparecer cruzando el río Manzanares a nado.

El hecho se dió conocimiento al Juzgado de guardia.

POR NO DETENERSE

Un súbdito inglés herido por equivocación

Barcelona, 12 (dos madrugadas).—Cuando pasaba por la calle de Cerdeña un automóvil que conducía el súbdito inglés James P. Wilkinson, una pareja de la Guardia civil, creyendo sospechoso el automóvil, le dieron el alto. Como el Sr. Wilkinson, en lugar de detenerse acelerara la marcha, hicieron fuego contra el automóvil, cuando se hallaba ya a bastante distancia, resultando aquí herido de gravedad. Después de auxiliado en el Dispensario más próximo, ingresó en una clínica particular.

La Unión de Dibujantes Españoles

Se participa a todos los asociados que la cena mensual del corriente mes será en homenaje al compañero Amado Oliver, que consiguió la medalla de oro en el Segundo Salón de Carteles Publicitarios.

Este acto tendrá lugar mañana, a las nueve de la noche, debiendo comunicarse por anticipado la asistencia en Secretaría, Carrera de San Jerónimo, 5.

VIDA PERIODISTICA

Arturo Mori, redactor-jefe de «El Liberal»

Nuestro querido colega «El Liberal» da ayer una noticia que habrán acogido con gran complacencia sus lectores: Arturo Mori, uno de sus redactores más ilustres, pasa a ocupar el puesto de redactor-jefe.

Mori, gran republicano y gran camarada, es también un periodista de espíritu y comprensión modernos, que posee el arte supremo del oficio: dar amabilidad e interés al relato y al comentario que pasan por su pluma.

Al felicitar a Arturo Mori, el querido compañero, lo hacemos también a «El Liberal», cuya jefatura de Redacción desempeña desde ayer un brillante periodista.

EL TEATRO

GONZALEZ MARIN

Ha llegado a Madrid el admirable artista José González Marín, totalmente restablecido de la grave dolencia que puso en peligro su vida. El insigne animador de nuestra poesía se dispone a comenzar nuevamente sus espectáculos, para los que cuenta con un público fervoroso que espera su reaparición con entusiasmo. Felicitamos al gran recitador por su total restablecimiento.

GRAVES QUEMADURAS

Por hacer explosión un infierno

Cuando manipulaba con un infierno José Sellés Miguel, de treinta y nueve años, en su domicilio, calle de Ríos Rosas, 29, hizo explosión el aparato, produciéndole lesiones de carácter grave.

El herido fué curado en la Casa de socorro del distrito de Chamberí.

CRIADA INFIEL

Córdoba, 11.—Ha sido detenida la joven Amalia Ruiz, de dieciocho años, en cuyo poder fueron encontradas alhajas por valor de 14.000 pesetas. Las sustrajo del domicilio de doña Luisa Arrigorriaga, donde prestaba sus servicios como criada.

LA VIDA DEPORTIVA

El Levante elimina al Barcelona del Campeonato de España

Levante, 3; Barcelona, 0
Zaragoza, 11.—En el campo de Torrero, con muy buena entrada, se ha celebrado este partido de desempate. Dirigió el encuentro Ostalé, y los equipos fueron: Barcelona.—Nogués; Zabalo, Arana; Guzmán, Berkesy, Lecuona; Ventolrá, Morera, Escóla, Fernández, Ramón.

Levante.—Vidal; Calpe, Puig I; Núñez, Dolz, Porreras; Puig II, Artigas, Calero, Felipe, Aparicio.

En los primeros momentos, el juego es alterno; pero el marcador no tarda mucho en funcionar. A los cuatro minutos, el Levante se apunta el primer tanto en un avance del ala derecha que no aciertan a cortarlo las defensas azulgrana, fallando Arana en su intervención.

Nogués sale de la puerta para salvar en última instancia el peligro. Tampoco acierta a detener la pelota, la cual, impelida débilmente por Aparicio, llega al fondo de la red, y es el primer tanto para el Levante.

El Barcelona responde a esta ofensiva por el ala izquierda, luciendo el uruguayo Fernández. Logran los catalanes un córner, que produce un momento de peligro ante la puerta del Levante; pero la energía y decisión de la defensa valenciana resuelve el apuro con decisión. Calero dirige admirablemente el ataque, y llega

con frecuencia a la puerta de Nogués. Los compañeros de éste se muestran poco decididos, y los cinco hombres de la vanguardia catalana se dedican a realizar un juego excesivamente vistoso y precioso, pero poco práctico, que no se traduce en peligro para la puerta defendida por Vidal.

Ha una jugada peligrosa al lanzar un saque de esquina el equipo catalán. Fernández no acierta en el remate y la pelota sale fuera.

A los veinticinco minutos, un centro de Puig II es tallado por la defensa catalana. Aparicio acude rápido, y aprovechando la oportunidad, de un gran cabezazo bate por segunda vez a Nogués.

En los últimos minutos del primer tiempo tiene que suspenderse unos momentos el encuentro. El húngaro Berkesy, que durante todo el partido ha cometido abundantes suciedades, entra brusca y cae lesionado.

No se producen más jugadas salientes en esta primera parte.

Durante todo el segundo tiempo continuó dominando el Levante, y al final del partido, un centro del extremo izquierdo levantino fué rematado por el interior al ángulo, tiro que Nogués no pudo parar, y fué el tercero y último tanto del encuentro.

NOTICIERO

La comida semanal de los críticos deportivos

Mañana jueves se celebrará la comida mensual que es costumbre entre los socios de la Agrupación de la Crítica Deportiva Madrileña.

Esta se celebrará en Casa Franco, y será dedicada al querido Manolo G. Domingo, «Rienzi», principal animador de la primera Vuelta ciclista a España.

Los compañeros que quieran asistir deben comunicarlo al teléfono 70.765.

Movimiento sísmico

Los aparatos de la Estación Sismológica de Málaga han registrado el día 9, a las veinte horas once minutos treinta y cuatro segundos, un pequeño terremoto a una distancia teórica de Málaga de 20 kilómetros.

Ateneo de Madrid

Sección de Ciencias Físicas y Naturales

Mañana, a las seis de la tarde, el doctor D. Enrique Navarro Pastor dará una conferencia sobre la caldera de vapor que lleva su nombre, con una economía de un 60 a 70 por 100 del combustible.

Una conferencia de D. Alvaro Pascual León

Mañana, a las siete de la tarde, D. Alvaro Pascual León pronunciará una conferencia titulada «La técnica parlamentaria de oposición contra la ley de Prensa».

El autor de una estafa intenta suicidarse

Zamora, 11.—En el pueblo de Benavente, el vecino Patricio González Colinas, que había estafado una cantidad a una Sociedad de socorros mutuos del pueblo de San Miguel de Valle, arrependido de su delito, intentó quitarse la vida.

Para ello se asió a una cuchilla en el pecho, hiriéndose gravísimamente.

LA PAZ EUROPEA

Un discurso del príncipe de Gales sobre las relaciones de Alemania e Inglaterra

Palabras del príncipe de Gales

Londres, 11.—El príncipe de Gales, en un discurso pronunciado esta mañana ante la Asamblea general de la Asociación de ex combatientes de la guerra, British Legion, declaró que aprueba enteramente el proyecto de enviar una Delegación de la British Legion a Alemania para estrechar las relaciones con los ex combatientes de este país anteriormente enemigo.

El príncipe agregó, que en una conversación reciente con el presidente de la British Legion, él había suscitado la cuestión, para él también surgida, de saber si delegados de la Legión no deberían visitar Alemania.

El príncipe dijo que, en su opinión, no existe ningún organización o Corporación más apta para tender la mano de amistad a los alemanes que de la los ex combatientes que lucharon contra ellos durante la gran guerra, y que ahora han olvidado todo esto. El discurso del príncipe fué calurosamente aplaudido.

Aoigida de la Prensa Inglesa

Londres, 11.—Todos los periódicos de la tarde publican en gruesos caracteres las declaraciones del príncipe de Gales en la reunión de la Legión inglesa, expresando que estas palabras influenciarán favorablemente las relaciones europeas.

El correspondiente de la Agencia Reuter asegura que en Alemania se hará todo para que se realice la visita.

El periódico «Evening Standard» dice que ya está designada la Delegación que habrá de hacer el via-

je a Berlín, y en la que figuran el jefe de la Legión, mayor Fetherstone Godley; el ex jefe coronel Crossfield y otros.

Interpretación del discurso en los medios oficiales

Londres, 11.—Con referencia al discurso pronunciado esta tarde por el príncipe de Gales en la reunión de la Legión inglesa, en los círculos políticos ingleses se dice que dicho discurso no debe considerarse como hecho en nombre del Gobierno británico, sino a título meramente personal, sin que pueda ser interpretado en el sentido de que traduce o anuncia un cambio en la política general del Gobierno inglés con respecto a Alemania.

Tampoco debe verse en ello un indicio de divergencia entre el príncipe y esta política. La impresión que tienen los observadores es que el príncipe ha querido hacer directamente un gesto de amistad hacia Alemania a fin de convencer a Berlín de que la política inglesa no se inspira en el rencor y en antiguos resentimientos, y, por otra parte, provocar en el Reich un movimiento parecido que pueda traducirse en manifestaciones prácticas en las futuras negociaciones.

En modo alguno es cuestión—como algunos aficionados a rumores sensacionales pretendían esta noche—de que la breve declaración del príncipe sea seguida de una «visita cortés» a Berlín, parecida a la del rey Eduardo a París, que fué precedida de parecidos testimonios, y cuya visita se encaminara a apaciguar antiguos agravios.

SE DISCUTE LA CONQUISTA DEL PODER

El Congreso socialista de Mulhouse

Extremismos contenidos

Mulhouse, 11.—Desde ayer, las sesiones del Congreso del partido socialista francés se limitan al estudio de la cuestión de la toma del Poder.

El secretario, Sr. Severac, abogó por que en caso oportuno se haga cargo el partido socialista de todo el Poder para implantar todo el socialismo.

Otro de los oradores dijo que era preciso prepararse para comenzar la acción revolucionaria, y a este orador se le contestó que no había que precipitarse en el terreno de aventuras.

El plan de acción del partido debe, mejor, buscar soluciones prácticas para vencer el paro y la crisis económica.

El Sr. Paz dijo que había que recordar la frase de Lenin de que en un país agrícola y de peque-

ños capitalistas, para lograr el Poder era preciso disponer de la mayoría de la opinión, cosa a la que todavía no ha llegado el partido socialista.

Hay que establecer—dijo—el contacto con los comunistas y Sindicatos obreros, pues no hay que esperar que los socialistas solos lleguen al Poder.

El Congreso socialista ha escuchado a numerosos delegados, que expusieron tendencias de extrema izquierda.

El diputado Vincent Auriol propuso la creación de un organismo de combate para resistir eventualmente a todo intento fascista. Abogó por un movimiento que englobe a todos los que quieren entablar batalla, desde los jóvenes radicales hasta los comunistas.

El diputado Lebas declaró a continuación que el Poder no se pide, sino que se toma, y abogó por una organización de trabajadores sobre la base de las reivindicaciones comunes: uso del sufragio universal y derecho a la huelga general.

Luego el secretario general del partido, Paul Fort, recordó que siempre los socialistas propusie-